

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL  
DISTRITO CAPITAL - III BIMESTRE 2008**

**MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**JOSE ARISTIDES CORREDOR SÁNCHEZ**  
Contralor Auxiliar (E)

**CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO**  
Director de Economía y Finanzas Distritales

**NELLY YOLANDA MOYA ANGEL**  
Subdirectora de Auditoría del Balance, del Presupuesto,  
del Tesoro, Deuda Pública e inversiones Financieras

**PROFESIONALES ANALISTAS**

Rosa Elena Ahumada  
Alexandra Roldán Rodríguez  
William de Jesús Herrera Camelo

Bogotá, D.C., Agosto de 2008

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO- TRM .....	4
1.2 TASAS DE INTERÉS .....	6
1.3 IMPACTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EN LA DEUDA PÚBLICA .....	7
1.4 INFLACIÓN .....	8
1.5 GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE A LAS NECESIDADES DE RECURSOS .....	9
1.5.1 Seguimiento a la destinación de los recursos .....	11
1.6 PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ POSITIVA, POR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A VIVIR MEJOR" 2008-2012 Y SU INCIDENCIA EN LA DEUDA PÚBLICA.....	12
2.1 SALDO DE LA DEUDA.....	15
2.2 RECURSOS DEL CRÉDITO .....	17
2.3 SERVICIO DE LA DEUDA.....	17
2.3.1 Amortizaciones.....	18
2.3.2 Intereses, comisiones y otros .....	18
2.4 AJUSTES .....	18
3.1 SALDO DE LA DEUDA.....	19
3.2 ADMINISTRACIÓN CENTRAL .....	20
3.2.1 Cupo de endeudamiento .....	21
3.2.2 Indicadores de endeudamiento.....	22
3.2.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo.....	23
3.2.2 Perfil de la deuda.....	24
4.1.1. Cupo de endeudamiento: .....	28
4.1.2. Saldo de la deuda.....	28
4.1.3 Composición de la deuda .....	28
4.1.3.1 Deuda interna.....	30
4.1.3.2 Deuda externa.....	30
4.2 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ- ETB S.A. ESP.....	31
4.2. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ .....	33
4.2.1. Composición de la deuda .....	34
4.2.2. Recursos del crédito.....	34
4.2.3. Servicio de la deuda .....	35
4.2.4. Ajustes .....	35
4.3. TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS - TRANSCOGAS S.A., ESP. ....	35
4.3.2 Recursos del crédito.....	36
4.3.3 Servicio de la deuda .....	36
4.4. TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. ESP - TGI .....	36
CONCLUSIONES .....	40
BIBLIOGRAFIA .....	42
GLOSARIO .....	43
Anexo No 1 .....	46

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## **INTRODUCCIÓN**

La Contraloría de Bogotá, en cumplimiento del Decreto No. 1421 del 21 de Julio de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá) y del numeral 10 del artículo 64 del Acuerdo 24 del 26 de junio de 2001, presenta el seguimiento al estado de la deuda pública de Bogotá D. C. con corte a 30 de junio de 2008.

El estudio incluye el análisis e impacto de las variables macroeconómicas sobre la deuda pública, tales como, la tasa representativa del mercado, las tasas de interés (internas y externas) y la inflación entre otras.

El informe señala igualmente la influencia de los mercados internacionales en el mercado domestico, que determina en cierta medida el mayor o menor valor que debe pagarse por los costos financieros (comisiones, intereses y otros) cuando estos se encuentran indexadas a tasas de referencia<sup>1</sup> nacional o internacional al igual que la relación con la tasa de cambio.

El temario se aborda empleando el método deductivo, partiendo de lo general a lo particular para explicar las variaciones del saldo de la deuda durante el periodo; procedencia y utilización de los recursos del crédito, los pagos realizados por servicio de la deuda (amortización e intereses), manejo del cupo de endeudamiento e indicadores (solventia y sostenibilidad), así como la gestión realizada por la Secretaría de Hacienda (administración central), los establecimientos públicos y las empresas y sociedades por acción, en las cuales el Distrito tiene participación accionaria.

El informe esta compuesto por seis partes. La primera recoge la coyuntura económica del período; la segunda, el consolidado de la deuda pública distrital; la tercera, cuarta y quinta presentan la información por niveles (administración central, empresas y sociedades por acción y establecimientos públicos) y en la última parte, se presentan las conclusiones, bibliografía y Glosario del trabajo.

---

<sup>1</sup> Tasas DTF, Libor ó prime rate.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## **1. COYUNTURA ECONÓMICA**

De acuerdo con los resultados macroeconómicos de la mayoría de países, con corte al primer semestre de 2008, los analistas económicos comparten la idea de que América Latina en 2008, tendrá una moderada reducción del crecimiento<sup>2</sup> y estiman que los mejores pronósticos se encuentran en el Cono Sur. Estas desaceleraciones, se pueden explicar por los riesgos asociados a caídas en la demanda externa y el comportamiento en las tasas de interés internacionales.

Con relación a la economía Colombiana, durante el primer semestre de 2008, las variables de mayor volatilidad fueron la tasa de cambio, resultados que alcanzaron cotizaciones muy similares a las registradas hace aproximadamente diez años, la inflación y las tasas de interés. Temas que se detallan más adelante con su respectivo impacto en la deuda pública. En general, para nuestra economía no resulta fácil en esta coyuntura impedir el crecimiento de la inflación y minimizar los efectos negativos de la revaluación del peso, para mantener un alto crecimiento del PIB<sup>3</sup>, es decir, bajo estas condiciones el crecimiento estaría por debajo del 5% para el 2008.

### **1.1 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO- TRM**

Al finalizar el primer semestre de 2008, la revaluación del peso frente al dólar se ubicó en 4.6% entre el primero de enero y el 30 de junio, al pasar de una cotización de \$2.014.76 a \$1.923.02 pesos por dólar. Esta situación estuvo impulsada por la corrección en los mercados internacionales, la reducción de las tasas de interés realizadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la caída en los títulos hipotecarios de ese país y la mayor confianza en la economía colombiana traducida en una mayor inversión extranjera y mayor disponibilidad de divisas que llevó a una tendencia bajista a la TRM en el mercado local.

Las múltiples noticias confirman que el Banco de la República ha estado contrarrestando esta revaluación por medio de compras directas de dólares, los pronósticos de los analistas estiman para los próximos meses que la divisa continuará con la tendencia a la baja, precisamente por las medidas tomadas por la Sistema de Reserva Federal (Federal Reserve Corporation, informalmente FED) y los síntomas de recesión de la economía norteamericana. El Banco retomo el mecanismo de subastas de opciones de acumulación de reservas y por otro lado endurece los controles a capitales al establecer dos nuevas medidas

<sup>2</sup> <http://www.universia.net.co/secciones-home/destacado/que-podemos-esperar-de-la-economia-global-en-2008.html>

<sup>3</sup> La República página 1B (Macro Actualidad) - “Angustia por difícil momento económico” -

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

que se suman a la ya establecida (depósitos para inversiones portafolio): la primera establece un depósito a la financiación de importaciones y la segunda un depósito para los residentes que sean destinatarios indirectos de créditos externos utilizados para constituir empresas en el exterior. Aún así, el emisor mantiene inalterada su tasa de intervención.

En lo corrido de la vigencia 2008 con corte a junio, el impacto de la revaluación del peso le significó al Distrito, una reducción de \$183.506.0 millones en la deuda pública, es decir, que si la ciudad tuviera que atender esa obligación, se ahorraría esa cifra, por ahora se determina como un valor nominal.

El comportamiento de la TRM de enero a junio de 2008, se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfico 1**  
**COMPORTAMIENTO DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO PRIMER SEMESTRE 2008**



Fuente: Banco de la República.

De acuerdo a la tendencia mostrada por la tasa de cambio, bien podría pensarse que tanto el Distrito como las entidades que poseen deuda pública, tienen la opción de aprovechar la coyuntura actual y estudiar la alternativa de realizar prepagos de deuda externa, cancelar operaciones de cobertura que se encuentran pactadas con tasas de \$2.800 por dólar y acceder a nuevos créditos en condiciones más favorables.

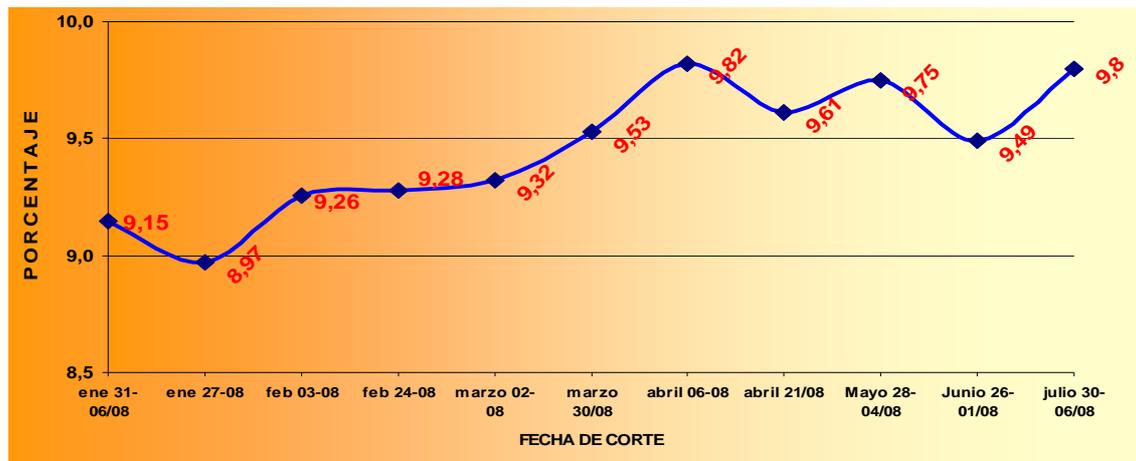
**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## 1.2 TASAS DE INTERÉS

### 1.2.1 Tasa de interés interna

El incremento de la tasa de interés en 25 puntos básicos por parte de la JDBR<sup>4</sup>, se ha derivado de presiones inflacionarias<sup>5</sup>, no obstante el aumento realizado se continúa monitoreando el comportamiento de los mercados internacionales para realizar los ajustes necesarios, en aras de cumplir la meta de inflación y estabilizar el mercado de capitales, independientemente su aceleración se debió principalmente al fuerte incremento de los precios de los alimentos y regulados<sup>6</sup>. Los ajustes en las tasas de interés se observan en el comportamiento de la DTF como tasa de referencia del mercado nacional, gráficamente se expresa a 90 días (Efectiva anual), así:

**Gráfico 2  
COMPORTAMIENTO DE LA DTF ENERO Y JUNIO DE 2008**



Fuente: Banco de la República.

El Banco de la República, a través de su Junta, esta pendiente de realizar los ajustes correspondientes en la tasa de referencia, con el fin de anclar las expectativas de inflación con las metas de largo plazo y, en especial, ante el riesgo de los efectos colaterales de los precios internacionales de los alimentos y de los combustibles. No obstante que la política monetaria busca evitar que en el

4 Junta Directiva del Banco de la república

5 Diario portafolio de junio 15 de 2008.

6 Precios regulados son los fijados por el Gobierno Nacional o territorial, que no están al arbitrio de quien los vende, ni permiten competencia de los mismos con el precio.

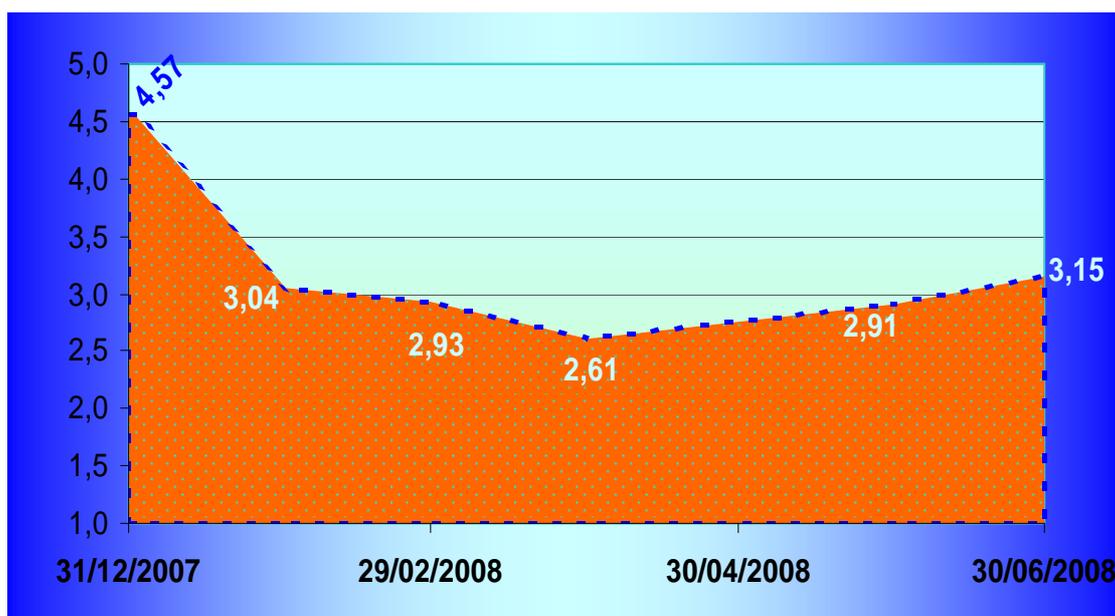
**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

futuro sea necesario tomar acciones más fuertes ante aumentos de precios y salarios por fuera de las metas establecidas por la autoridad monetaria.

### 1.2.2 Tasa de interés Externa

La tasa internacional que tiene mayor influencia en los créditos suscritos por la ciudad, corresponde a la tasa libor<sup>7</sup>, que ha presentado un descenso significativo, producto de las medidas tomadas por la Reserva Federal de Estados Unidos - FED<sup>8</sup>, lo que ha favorecido el servicio de la deuda contratada con este indicador y que se hace efectivo, al momento de efectuar los pagos. A continuación se muestra su comportamiento:

**Gráfico 3**  
**COMPORTAMIENTO DE LA TASA LIBOR 6 MESES DE ENERO A JUNIO 30 DE 2008**



Datos: [www.Corficolombiana.com](http://www.Corficolombiana.com)

### 1.3 IMPACTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EN LA DEUDA PÚBLICA

El comportamiento de las tasas de interés internas y externas presentaron incrementos que se vieron reflejados en los contratos que se encuentran atados a

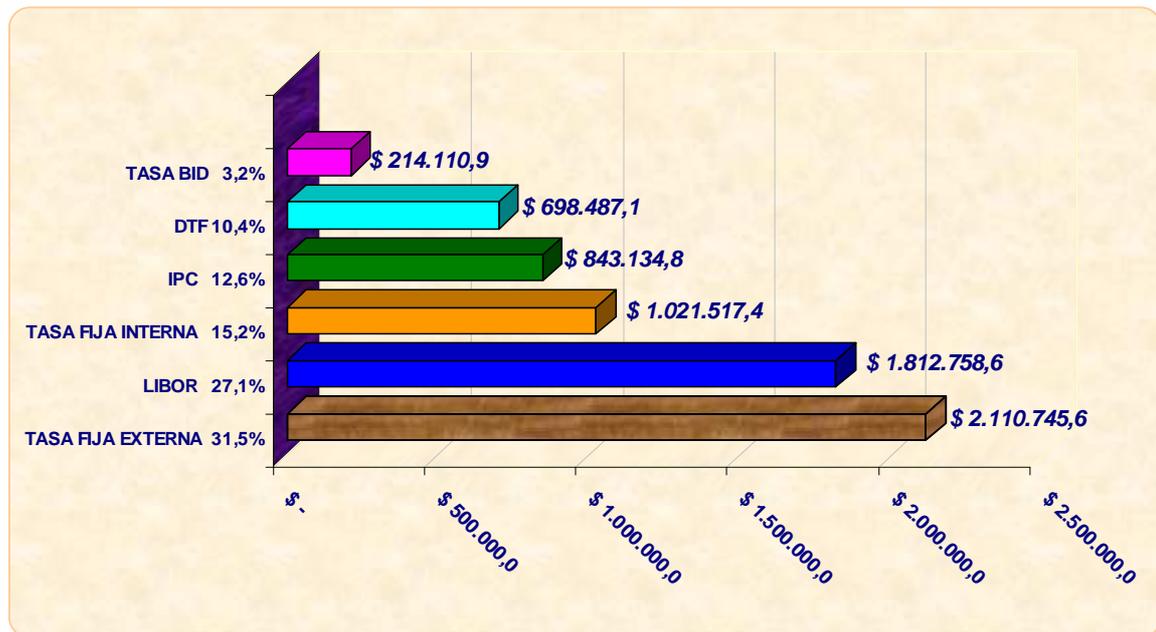
<sup>7</sup> LIBOR London Interbank Offer Rate. Tasa de interés que se cobra normalmente por préstamos entre bancos.

<sup>8</sup> [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) 30 de junio de 2008 “La decisión del Banco Central de Estados Unidos busca reactivar la economía de ese país y dejar de lado el fantasma de la recesión”.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

la tasa de referencia DTF y a la Tasa Libor. La gráfica muestra la distribución del saldo de la deuda vigente según tasa en términos porcentuales y absolutos:

**Gráfico 4  
DISTRIBUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
CONTRATADA POR TASAS DE INTERÉS**



Fuente: Contratos de deuda pública de las entidades que reportan deuda pública.

Es así que durante el bimestre se efectuaron pagos de intereses, comisiones y otros atados a las diferentes modalidades de tasas por cuantía de \$73.806,7 millones, de los cuales el sector central desembolsó \$39.935.1 millones y las empresas y sociedades por acción la suma de \$33.762.9 millones. Sin embargo, el impacto se redujo en aquellos créditos que se cancelan en dólares, por efecto de la revaluación del peso.

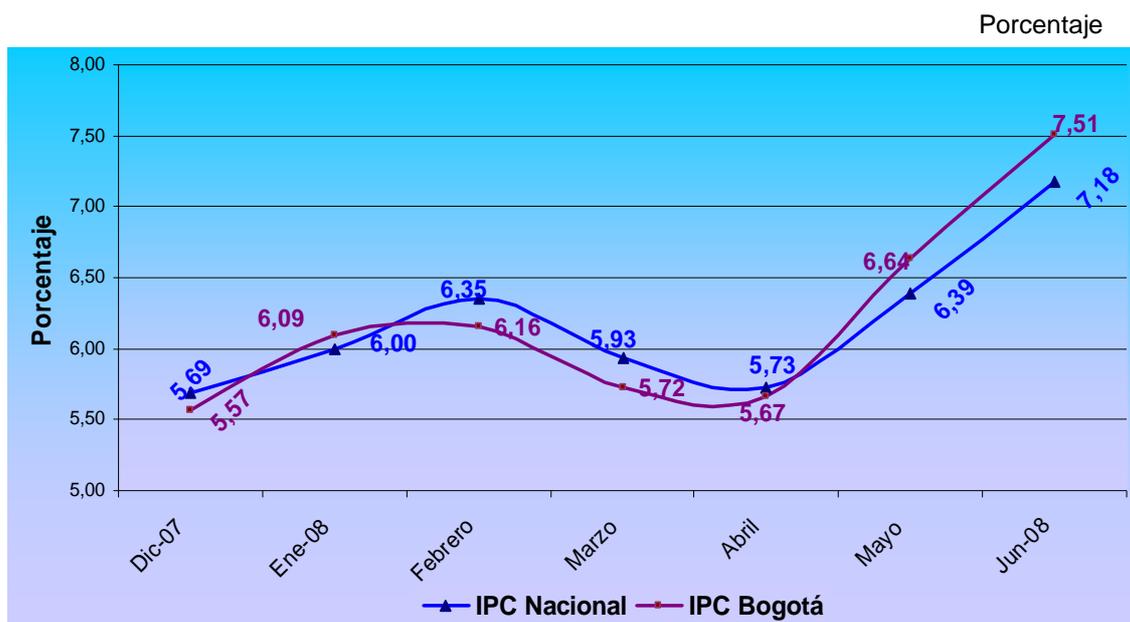
#### 1.4 INFLACIÓN

La meta de inflación establecida por la Junta Directiva del Banco de la República para el 2008, esta proyectada entre el 3.5% y 4.5%, con un promedio del 4%. Se reconoce que una inflación baja y estable mejora el bienestar de la población, sin embargo, en las condiciones actuales (30 de junio de 2008) los resultados de la inflación han sido el 7.18% desbordando los pronósticos estimados. Por esta razón la Junta debe realizar los ajustes necesarios, en procura de los objetivos propuestos en materia de política monetaria y de meta de inflación. A esta

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

variable se suma el efecto de los precios internacionales de los alimentos y de los combustibles que continúan en niveles elevados.

**Gráfico 5  
EVOLUCION DE LA INFLACION 2008**



Fuente: DANE

De otra parte, las cifras del DANE<sup>9</sup> sobre el comercio, industria y construcción, confirman el menor crecimiento esperado para este año, mientras que el equipo técnico del Banco de la República proyecta un crecimiento de la economía colombiana para 2008 no superior al 5%, no obstante haber manifestado su interés por priorizar las medidas para contrarrestar las presiones sobre la inflación, aunque ello implicara menores logros en materia cambiaria<sup>10</sup>.

### 1.5 GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE A LAS NECESIDADES DE RECURSOS

La inversión programada en el plan de desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso contra la pobreza y la exclusión”, fue de \$21.982.725 millones, (vigencias 2004-2008), y con recursos del crédito se estimó financiar el 14.2%

<sup>9</sup> [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) (estadísticas).

<sup>10</sup> La política cambiaria, vista desde la cantidad de dinero como variable de control para asegurar y mantener la estabilidad económica. Para ello, las autoridades monetarias usan mecanismos como la variación del tipo de interés, y participan en el mercado de dinero.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

que equivale \$2.780.949.0 millones; \$600.000 millones a cargo de las empresas de servicios públicos (EAAB) y \$2.180.562 millones que contrataría la Administración Central.

El Acuerdo 134 de diciembre de 2004 el Cabildo Distrital amplió el cupo en \$1.740.157 millones, a pesos del 2004, destinados a financiar los siguientes proyectos:

**Cuadro 1**  
**PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA 2004-2008**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS Y METAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL CRÉDITO**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	METAS	RECURSOS DEL CRÉDITO
BOGOTÁ SIN HAMBRE	625000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario Orientar, formar y capacitar en nutrición a 125000 personas	77.500,0
MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Crear 186800 nuevos cupos de educación construir 38 sedes escolares generar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital Formación de docentes en la enseñanza de la ciencia y la tecnología reforzamiento estructural de 207 sedes Mejoramiento y ampliación de 618 sedes oficiales	818.401,0
SALUD PARA LA VIDA DIGNA	Incrementar 300000 en régimen subsidiado Garantizar el acceso y la atención integral en salud Reducir las muertes maternas Mejoramiento y ampliación de sedes hospitalarias Lograr coberturas útiles de vacunación	279.685,0
RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Diseñar el programa social de protección y seguridad social Vincular 300000 jóvenes a procesos de prevención Alcanzar 32149 cupos para la inclusión social y restablecimiento de derechos	227.940,0
RED DE CENTRALIDADES DISTRITALES	Consolidar 3 operaciones urbanas integrales Integrar el transporte masivo en el espacio público Integrar centralidades con el sistema de transporte público	246.502,0
ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PÚBLICO	Reducir la tasa de muerte violentas de 40.7 a 33,5 por mil habitantes Adelantar acciones de prevención, atención y control para fortalecer la seguridad ciudadana Integrar centralidades con el transporte público	97.087,0
BOGOTÁ MENOS VULNERABLE ANTE EVENTOS CRÍTICOS	Formular e implementar una estrategia de información, educación y enlace para la gestión local de riesgo	15.934,0

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital- Oficio No. 204EE91085 de agosto 30 de 2004.

Para gestionar la obtención de nuevos recursos la Administración Central a través de la Secretaría de Hacienda, solicitó ampliación del cupo de endeudamiento por \$2.180.563 millones, del cual le fueron descontados \$440.406 millones, que al momento de aprobación se encontraban en trámites de contratación. Finalmente

### **“Al rescate de la moral y la ética pública”**

A 30 de junio de 2008 se ha utilizado el 80.2% con un saldo disponible de \$394.267 millones, mas los \$362.000 millones aprobados posteriormente con el Acuerdo 270 de junio de 2007 con destino a la malla vial; recursos que aunque ya fueron distribuidos entre las entidades responsables del mantenimiento de las vías, aún no han sido utilizados.

Adicionalmente de los créditos externos contratados con BID Nos. 1385, 1759, 1812, con el BIRF Nos. 7162, 7365-CO y con la CAF No. 4081, se mantienen saldos sin utilizar, que a junio suman US\$134.9 millones que llevados a pesos a la tasa de cambio de la fecha \$1.923.02 equivalen a \$259.415.4 millones pendientes por desembolsar de créditos contratados, hecho que advierte una gestión deficiente en la aplicación de recursos y ejecución de las obras financiadas con estos recursos.

Si bien las políticas de endeudamiento adoptadas en las últimas administraciones del Distrito Capital, incluido el periodo de gobierno de Luis Eduardo Garzón y del actual alcalde Samuel Moreno han permitido un manejo prudente de los recursos del crédito, manteniendo los indicadores de solvencia y sostenibilidad dentro de los márgenes establecidos por las normas legales vigentes<sup>11</sup> y soportados en el buen desempeño de las finanzas de la ciudad, de otra parte, se advierte una gestión deficiente en la aplicación efectiva de los recursos ya que mientras mantiene saldo pendientes de créditos contratados y cupo disponible para financiar la inversión, la ciudad presenta problemas no resueltos en servicio al ciudadano, construcción y adecuación de colegios y recuperación y mantenimiento de la malla vial principal y local, finalidad para lo cual fueron adquiridos los créditos.

#### 1.5.1 Seguimiento a la destinación de los recursos

Por definición y norma legal los recursos del crédito deben dirigirse a financiar la inversión, así lo contempla el plan plurianual de inversiones; sin embargo, existen dificultades en la identificación de la proporción de los créditos destinados a cada proyecto, debido a que en su ejecución se involucran recursos propios y de créditos que cuando ingresan a la tesorería por principio presupuestal forman parte de la unidad de caja y con el conjunto ellos se cubren las obligaciones contraídas por la administración en la ejecución de los diferentes proyectos. Existen algunos contratos de créditos externos donde a solicitud de la entidad prestamista, la administración debe identificar plenamente las obras a financiar y ejercer vigilancia en el avance de las mismas para el desembolso de los recursos.

---

<sup>11</sup> Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

La Contraloría de Bogotá ha realizado seguimiento puntuales a créditos externos; el primero se realizó en el 2006, al crédito BIRF No. 7162-CO - Servicios Urbanos, donde se detectó que de 34 contratos suscritos por el IDU, con destino a la malla vial por valor de \$84.685.5 millones, se habían girado como anticipos de contratista \$19.039 millones, dineros que permanecieron en cuentas corrientes por tiempos considerables sin generar ningún rendimiento; en la muestra seleccionada de 15 contratos se encontraron retrasos de 100, 115, 148, 172, 200, 237 y 630 días, mientras que la Secretaría de Hacienda debió pagar intereses que oscilaron entre 4.92% y el 6.02% anual, con lo cual se determinó un presunto detrimento por \$412.4 millones. De otra parte el crédito referido contempla cobro de una comisión del 0.35% por parte del BIRF, cuando no se desembolsen oportunamente los montos por parte del Distrito, la cual ha venido haciendo efectiva el prestamista, lo que adicionó costos de \$32.6 millones. La administración justificó el retraso de las obras y ejecución de los contratos en: *“la falta de aprobación de diseños y demás trámites en las empresas de servicios públicos”*

Con base en lo anterior, la Contraloría de Bogotá, remitió al Alcalde Mayor el Control de Advertencia No. 35000-497 de fecha 15 de enero de 2006, donde se cuestionó la gestión en la ejecución de las obras realizada y el empleo efectivo de los recursos de crédito, en los siguientes términos: *“Conclusión, se pueden señalar que la deficiente planeación, la celebración de contratos sin los estudios y diseños técnicos debidamente aprobados, el giro de anticipos en cuentas corrientes y la falta de oportunidad en la ejecución de los contratos, reflejan alto grado de deficiencia en la gestión, respecto del manejo de los recursos provenientes del préstamo BIRF, lo que además se traduce en un daño social y al desarrollo económico de la ciudad.”*<sup>12</sup>

En la actualidad se realiza una auditoría especial al endeudamiento externo, donde se le hace seguimiento a las observaciones dejadas en el control de advertencia y se incluyen otros como la CAF 1880 de cuyos resultados haremos referencia una vez concluya la misma.

#### 1.6 PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ POSITIVA, POR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A VIVIR MEJOR" 2008-2012 Y SU INCIDENCIA EN LA DEUDA PÚBLICA

Con el Acuerdo 308 del 09 de junio de 2008, se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 "BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR", en el se identifica el propósito

<sup>12</sup> Ver Control de Advertencia No. 35000-497 del 15 de enero de 2006, Dirección Sectorial de Gobierno- Contraloría de Bogotá D.C.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

de mejorar el perfil de la deuda, obtener créditos en mejores condiciones de costo y plazo, mantener una composición de portafolio del pasivo con fuentes diversificadas interna y externa de banca comercial, multilateral y emisión de bonos.

La inversión proyectada en el plan de desarrollo asciende a \$38.8 billones, de los cuales el 65.3%, proviene de la administración central, el 16.5% de las empresas industriales y comerciales, el 13.5% a los establecimientos públicos y unidades administrativas especiales el 3.3% a los Fondos de desarrollo locales y el 1.3% a las Empresas Sociales del Estado. El artículo 53 del Acuerdo antes señalado distribuye la inversión como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1  
CONSOLIDADO INVERSIÓN**

(Millones de \$ constantes de 2008)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL 2008-2012
Administración Central	4.120.469	4.318.740	5.200.227	5.714.636	6.005.179	25.359.251
Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales <sup>1/</sup>	1.278.322	1.251.944	790.365	723.733	1.217.386	5.261.750
Empresas Industriales y Comerciales <sup>1/</sup>	2.208.205	1.721.362	1.309.384	750.719	422.592	6.412.262
Empresas Sociales del Estado <sup>1/</sup>	96.070	103.593	104.887	105.378	105.948	515.876
Fondos de Desarrollo Local	274.030	259.025	242.058	254.879	270.491	1.300.484
<b>TOTAL</b>	<b>7.977.096</b>	<b>7.654.664</b>	<b>7.646.921</b>	<b>7.549.346</b>	<b>8.021.596</b>	<b>38.849.623</b>

<sup>1/</sup> Corresponde a Ingresos Propios.

La financiación del plan de desarrollo involucra recursos propios, transferencias y recurso de créditos que fundamentalmente se concentran en la Administración Central - Secretaría de Hacienda. Dentro de las alternativas a explorar para obtener los recursos se encuentran: i) la Banca Multilateral, a través de la cual se asegurará un acompañamiento técnico, social e institucional en la estructuración, financiación e implementación de los proyectos de inversión prioritarios para esta administración; y ii) las emisiones de Bonos tanto internas (Programa de Emisión

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

y colocación de Bonos de Bogotá D.C.) como externas, las cuales permitirán acceder de forma ágil a los recursos de los mercados de capitales al igual que contempla operaciones de manejo para contrarrestar el impacto que generan las volatilidades de las variables macroeconómicas en el servicio de la deuda.

**Cuadro 2  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

(Millones de \$ de 2008)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL 2008-2012
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4.120.469</b>	<b>4.318.740</b>	<b>5.200.227</b>	<b>5.714.636</b>	<b>6.005.179</b>	<b>25.359.251</b>
Ingresos Corrientes	1.544.225	1.795.144	2.211.625	2.393.502	2.535.996	10.480.492
Transferencias	1.757.728	1.770.814	1.842.567	1.857.155	1.870.805	9.099.069
Recursos de Capital	685.295	492.820	925.432	920.141	562.089	3.585.777
Recursos del Crédito	133.221	259.962	220.603	543.838	1.036.289	2.193.913
<b>TOTAL</b>	<b>4.120.469</b>	<b>4.318.740</b>	<b>5.200.227</b>	<b>5.714.636</b>	<b>6.005.179</b>	<b>25.359.251</b>

Fuente: Acuerdo 308 de 2008.

Con los recursos del crédito incluidos en el plan financiero a cargo de la administración central por \$2.2 billones, se estima financiar el 5.6% de la inversión proyectada en el nuevo plan donde se incluye los recursos de estudio y desarrollo de la línea metro hasta el 2012, es previsible que será necesario que la administración solicite la ampliación o aprobación de un nuevo cupo de endeudamiento por este valor, puesto que el saldo disponible del anterior debe financiar compromisos adquiridos por la administración de Luís Eduardo Garzón aunque su ejecución se lleve a cabo en la actual administración.

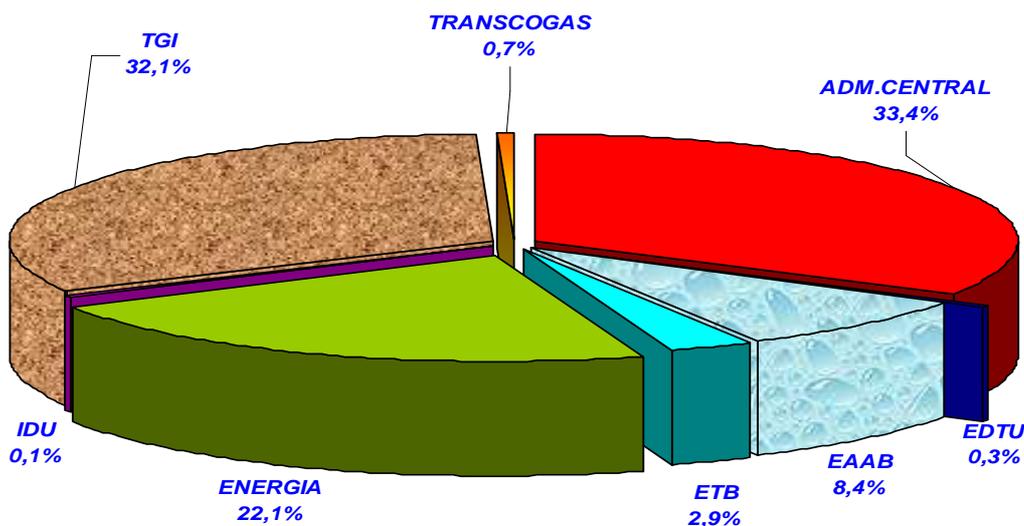
**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**2. DEUDA PÚBLICA DISTRITAL**

**2.1 SALDO DE LA DEUDA**

El saldo de la deuda pública distrital a 30 de junio de 2008, se consolidó en \$6.700.754.1 millones, de este valor, el sector central<sup>13</sup> asume el 33.7% (\$2.256.906.4 millones); las empresas y sociedades por acción<sup>14</sup> el 66.2% (\$4.436.614.0 millones), y el instituto de Desarrollo Urbano - IDU el 0.1% (\$7.233.7 millones), como establecimiento público, (ver anexo 1). Gráficamente la distribución del saldo reportado a junio es el siguiente:

**Gráfico 6**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL A 30 DE JUNIO DE 2008**



Fuente: Informes consolidados Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Grupo de deuda- Contraloría de Bogotá.

Al efectuar la relación del saldo de la deuda pública de la administración Central de \$2.256.906.4 millones con la población económicamente activa (PEA) ocupada del Distrito, de aproximadamente 3.782.182 habitantes según registros del DANE<sup>15</sup> se tendría que cada trabajador le correspondería asumir una deuda de \$591.389.0 es decir, algo mas de un salario mínimo mensual legal vigente. Si

<sup>13</sup> (Secretaría de Hacienda y la extinta EDTU)

<sup>14</sup> (ETB, EAAB-, EEB, la Transportadora Colombiana de Gas S.A. – Transcogas- y TGI S.A. ESP.),

<sup>15</sup> Encuesta Continua de Hogares -ECH, abril- junio de 2006 – DANE.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

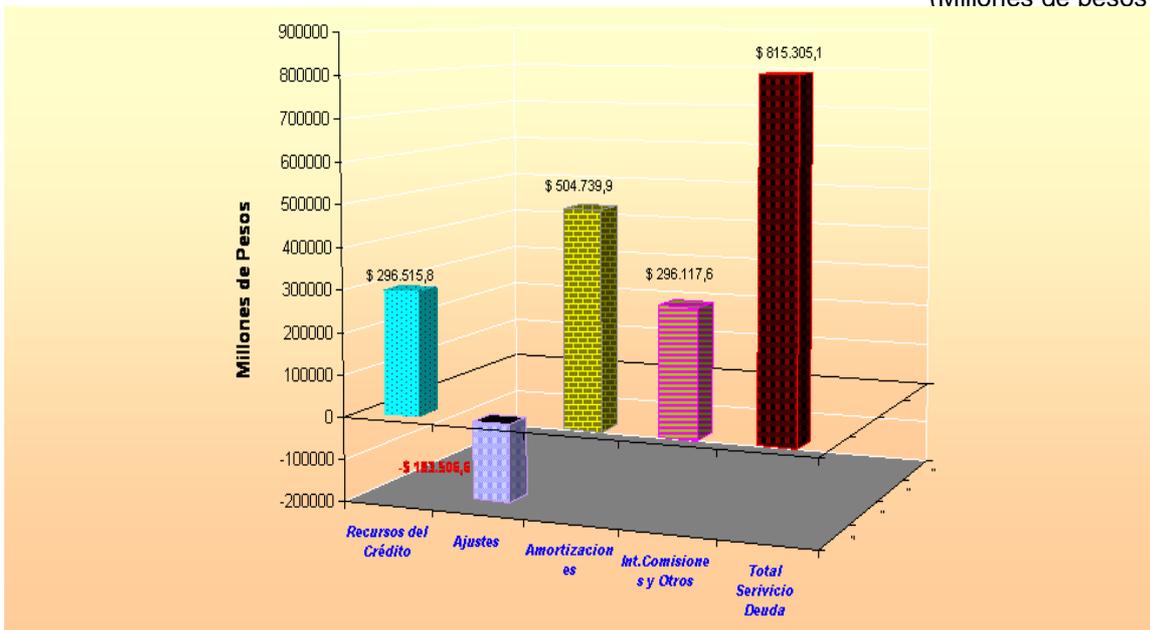
la relación se hace con el total de la población distrital estimada en 7.035.155<sup>16</sup> personas a cada habitante le correspondería pagar \$317.937.7.

Con respecto a diciembre del 2007, el saldo de la deuda a junio de 2008 se disminuyó en \$391.730.7 millones equivalentes a un 5.5%. Variación que obedeció, al ingreso de recursos del crédito por valor de \$296.515.8 millones, ajustes revaluativos que disminuyeron la deuda en \$183.506.6 millones y se efectuaron amortizaciones a capital por \$504.739.9 millones.

La siguiente gráfica, refleja los componentes acumulados que determinaron el nuevo saldo de la deuda pública a 30 de junio de 2008; así:

**Gráfico 7  
MOVIMIENTO POR CONCEPTO ACUMULADO  
DE LA DEUDA PÚBLICA A JUNIO 30 DE 2008**

(Millones de pesos)



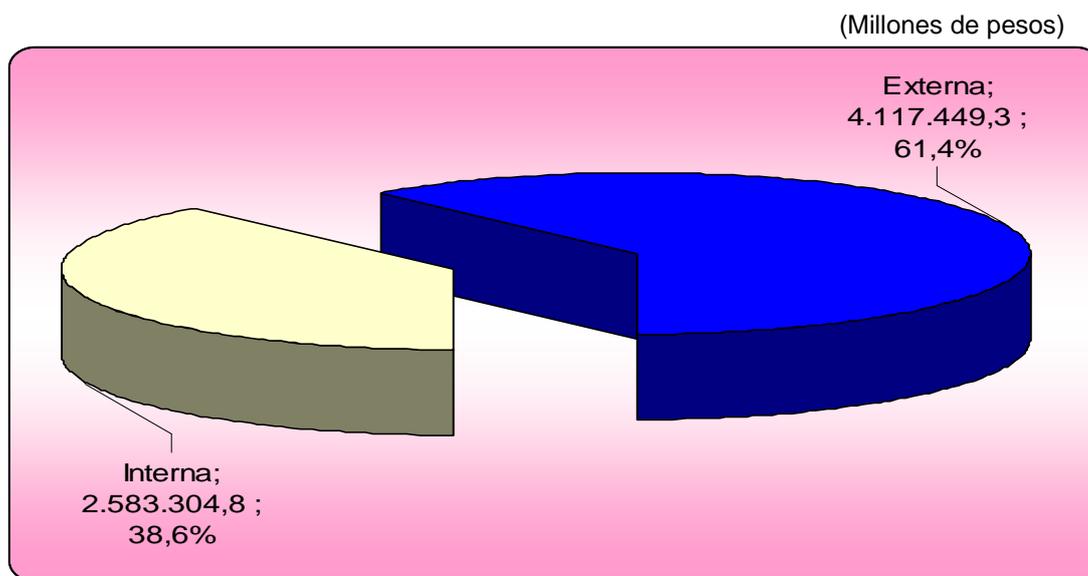
Fuente: Consolidado deuda distrital, Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá

En su composición, el 61.4% del saldo de la deuda corresponde a deuda externa, es decir, \$4.117.449.3 millones y el 38.6% a deuda interna, \$2.583.304.8 millones, como lo muestra la siguiente gráfica:

<sup>16</sup> DANE, SDP, Encuesta Calidad de vida Bogotá 2007

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**Gráfico 8  
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DEUDA CONSOLIDADA DISTRITAL A 30 JUNIO DE 2008**



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales – Grupo de deuda – Contraloría de Bogotá.

## 2.2 RECURSOS DEL CRÉDITO

En lo corrido de la vigencia a 30 de junio de 2008, se han obtenido recursos del crédito por \$296.515.8 millones, los cuales representan el 4.4% del saldo consolidado de la deuda. Durante el período de análisis se observa un desendeudamiento, debido a que los recursos pagados por el servicio de la deuda (amortizaciones e intereses) fueron superiores a los recursos recibidos equivalentes, los cuales equivalen al 9.6% del valor servido.

El 40.8% de los recursos del crédito recibidos provienen de fuentes internas, es decir, \$120.920.8 millones y el 59.2% de deuda externa por \$175.595.0 millones, estos últimos adquiridos en su totalidad por la empresa de energía de Bogotá.

## 2.3 SERVICIO DE LA DEUDA

Por este concepto se registró un consolidado de \$800.857.5 millones, de los cuales \$434.640.4 millones correspondieron a la deuda interna y \$366.217.1 millones a la deuda externa. Los pagos por niveles fueron: el sector central \$149.829.1 millones, las empresas y sociedades por acción \$647.920.7 millones y a los establecimientos públicos (IDU) \$3.107.7 millones.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**2.3.1 Amortizaciones**

Se efectuaron amortizaciones por \$504.739.9 millones, distribuidos en \$288.220.1 millones, para deuda interna y \$216.519.8 millones para deuda externa. Los pagos efectuados se distribuyeron así: el sector central por \$61.390.3 millones, la Empresa de Acueducto \$6.529.9 millones, la Empresa de Telecomunicaciones \$70.388.7 millones, Empresa de Energía de Bogotá \$353.815.3 millones, Transcogas S.A. \$10.016.9 millones y el IDU canceló \$2.598.8 millones.

**2.3.2 Intereses, comisiones y otros**

En lo corrido de la vigencia, el Distrito realizó pagos por este concepto por un total de \$296.117.6 millones de los cuales \$146.420.3 millones corresponden a deuda interna y \$149.697.3 millones a deuda externa.

**2.4 AJUSTES**

Por este concepto a 30 de junio se registraron ajustes por valor de \$183.506.6 millones, cifra que disminuye el saldo de la deuda, como resultado del comportamiento de la tasa de cambio, la cual ha presentado variaciones con tendencia a la baja.

Los ajustes por diferencial cambiario se realizaron de la siguiente manera: el Sector Central presentó reducciones por \$12.756.7 millones, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$2.787.8 millones, la Empresa de Telecomunicaciones reducciones por \$564.7 millones, Empresa de Energía de Bogotá por \$64.648.6 millones y TGI por \$102.748.8 millones. Ajustes que se generaron por efecto de la tasa de cambio al estar contratados estos montos en divisas.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

### 3. SECTOR CENTRAL

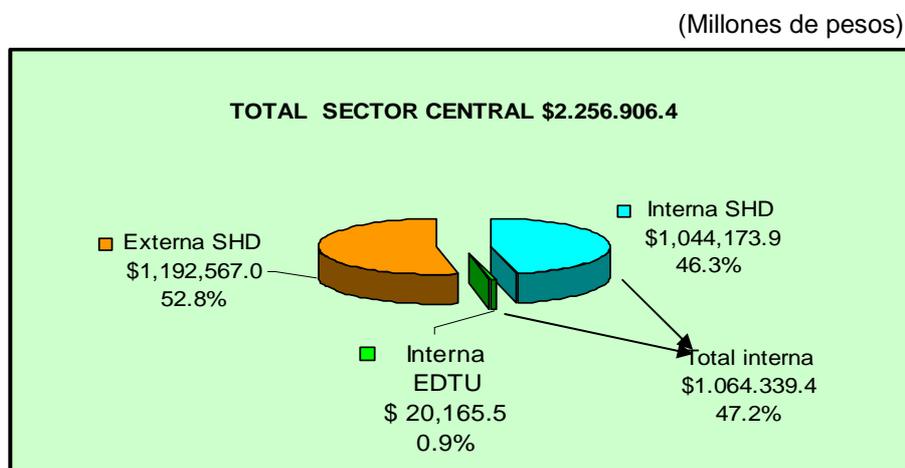
#### 3.1 SALDO DE LA DEUDA

La deuda pública del sector central la integran los saldos de la Secretaría de Hacienda que a junio 30 de 2008 es de \$2.236.740.9 millones y el saldo del pasivo de la Empresa Distrital de Transporte Urbano (EDTU) a cargo de la misma entidad y la cual a junio era de \$20.165.5 millones.

El saldo total del sector al finalizar el primer semestre del año 2008, suma \$2.256.906.4 millones, con una disminución del 3% con relación al saldo mostrado a 31 de diciembre de 2007, esta cifra representa el 33.7% del total del Distrito y está compuesta en un 47.1% de deuda interna y el 52.9% de deuda externa.

La gráfica muestra la distribución de los saldos a 30 de junio de las entidades que conforman el sector central.

**Gráfico 9  
DEUDA SECTOR CENTRAL A 30 DE JUNIO DE 2008**



Fuente: Consolidado distrital deuda, Contraloría de Bogotá

La disminución de la deuda del sector central durante los seis primeros meses del año en \$74.147 millones, se generó por los pagos realizados de créditos internos que sumaron \$30.913.6 millones, correspondientes a los siguientes contratos: BBVA 48 y 866 por \$1.632.2 y \$28.031.3 millones respectivamente y a la obligación contraída con el Banco de Crédito 1120 por la cual se pagó \$1.250.0 millones.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

Durante el semestre también se realizaron amortizaciones de créditos externos: Argentaria 774-A por \$1.207.5 millones, el BID 744 \$449.6 millones, BID 1086 \$699.5 millones, BID 1385 \$878.2 millones, BIRF 4021 \$7065.2 millones y CAF \$19.135.2 millones. En total las amortizaciones de los créditos externos al final de primer semestre sumaron \$60.309.0 millones.

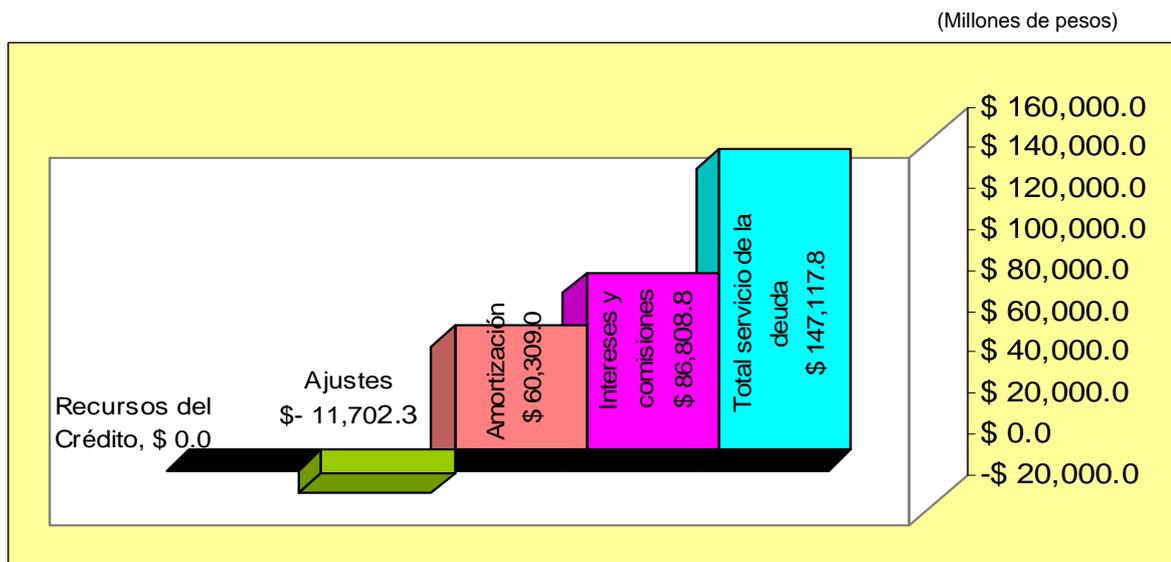
### 3.2 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Secretaría de Hacienda recoge el 99.1% de la deuda del sector central, el saldo pasó de \$2.308.752.2 millones al iniciar la vigencia a \$2.236.740.9 millones a junio

30 de junio 2008; con una variación negativa del 3.1%. Esta deuda está conformada en un 46.7% por deuda interna y un 53.3% por externa. Estas cifras representan el 33.4% de participación en el consolidado del Distrito.

Finalizado el primer semestre del año, la Secretaria de Hacienda Distrital (Administración Central), no reporta recaudos por recursos del crédito, presenta ajustes negativos que reducen el saldo de la deuda por \$11.702.3 millones, realizó amortizaciones por \$60.309.0 millones y cubrió costos financieros por \$86.808.8 millones, tal como se muestra a continuación:

**Gráfico 10  
COMPORTAMIENTO ACUMULADO A JUNIO 30 DE 2008  
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Fuente: Consolidado deuda distrital, Contraloría de Bogotá.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

### 3.2.1 Cupo de endeudamiento

A 30 de junio de 2008 la Administración Central presenta como cupo disponible \$756.267.0 millones, el cual corresponde a \$362.000 millones aprobados mediante Acuerdo 270 del 13 de febrero de 2007, con destino a la malla vial y que a la fecha no registra afectación alguna y \$394.267.0 millones del Acuerdo 134 de 2004 solicitados por la administración Garzón para financiar la inversión del plan de desarrollo “Bogotá sin indiferencia”.

**Cuadro 3**  
**SALDO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO A JUNIO 30 DE 2008**  
(En millones de pesos)

FECHA	CONCEPTO	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	AJUSTE IPC	SALDO DISPONIBLE
23/12/2004	Monto inicialmente aprobado				1.740.157
30/08/2005	Ajuste IPC			69.133,0	1.809.290
23/09/2005	Colación Bonos Internos	300.000			1.509.290
31/07/2006	Ajuste IPC			65.052,5	1.574.343
15/08/2006	Colocación Bonos Internos	100.000			1.474.343
31/08/2006	Ajustes IPC			5.750,0	1.480.093
05/09/2006	Crédito BIRF sept 05/06 (1)	191.906			1.288.186
31/10/2006	Ajuste IPC			1.927,0	1.290.113
16/11/2006	Colocación Bonos Internos	50.000			1.240.113
30/11/2006	Ajuste IPC			2.976,3	1.243.089
22/12/2006	Créditos BID 1812 y 1759 (2)	156.050			1.087.040
31/12/2006	Ajuste IPC			1.960,0	1.089.000
13/02/2007	Ampliación cupo Acuerdo 270/07		362.000		1.451.000
26/06/2007	Crédito CAF UDS\$50.000.000 (3)	98.016			1.352.984
26/07/2007	Colocación Bonos Externos en pesos	578.577			774.407
31/10/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			51.054,0	825.461
14/12/2007	Crédito KFW (3,500,000 EUROS) (4)	10.190			815.271
27/12/2007	CAF (US\$55,000,000) (5)	109.330			705.941
31/12/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			7.358,2	713.299
29/02/2008	Ajuste por inflación a 29 feb de 2008			11.145	724.444
30/04/2008	Ajustes por inflación abril 30/08			18.466	742.910
30/06/2008	Ajustes por inflación junio 30/08			13.357	756.267
	<b>TOTAL</b>	<b>1.594.069</b>		<b>248.179</b>	<b>756.267</b>

(1) El contrato se firmó por 80 millones de dólares y su conversión a pesos se hace con la TRM del día en que fue

(2) Los contratos fueron firmados por 60 y 10 millones de dólares y su conversión se hace con la TRM del día en que

(3) Deuda contrata en dólares y convertida a pesos, TRM aplicada \$ 1,960,3

(4) Deuda en Euros banco alemán Kreditanstalt Für Wiederaufbau, convertida a pesos, tasa de cambio \$2.911,50

(5) Deuda contratada en dólares y convertida a pesos con una tasa de cambio de \$1.987,81

FUENTE: SHD, Dirección Distrital de Crédito Público- Subdirección de ejecución.

En lo corrido del año 2008, no se ha reportado afectación del cupo de crédito disponible, su variación desde diciembre de 2007 corresponde a la actualización de los ajustes por inflación.

En los movimientos reportados por la Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda se relacionan la colocación de bonos por \$450.000 millones distribuidos así: \$300.000 millones, del Programa de Emisión y

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

Colocación- PEC efectuada el 23 de septiembre de 2005, \$100.000 millones por la emisión realizada el 15 de agosto de 2006 y \$50.000 millones de la emisión y colocación realizada el 16 de noviembre del 2006, créditos con la banca multilateral con tres contratos de deuda externa suscritos con los Bancos BID 1812 y 1759 que suman \$156.050 millones<sup>17</sup> formalizados en diciembre de 2006 y el BIRF 7365 firmado el 05 de septiembre del 2006 que afectó el cupo en \$191.906.4 millones. Las últimas afectaciones corresponden a los créditos externo Kreditanstalt Fuer Wiederaufbau- KFW por 3.5 millones de euros con destino a la financiación del plan de desarrollo “Bogotá, para Vivir Todos del Mismo Lado”, específicamente en el programa de convivencia del proyecto “Sur con Bogotá” y la Corporación Andina de Fomento-CAF por US\$55 millones.

### 3.2.2 Indicadores de endeudamiento.

Los indicadores de endeudamiento que establece la Ley 358 de 1997, muestran que la Administración Central tiene un margen relativamente amplio para financiarse con recursos del crédito, a junio, el nivel solvencia (Intereses pagados/Ahorro Operacional) es del 6.07% y el indicador de sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) del 36.96%, mientras que los topes máximos establecidos por la norma son del 40% y el 80% respectivamente.

Las cifras que soportan estos indicadores se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4**  
**INDICADORES DE LEY 358 DE 1997**

(30 de junio de 2008)

CONCEPTO	Millones de pesos	
Intereses pagados a 31-12-07	237.953	
Ahorro operacional corregido	3.917.815	
Saldo de la deuda 30/06/08	2.236.741	
Ingresos corrientes corregidos	6.052.337	
Indicador	Pocentaje	Maximo
Solvencia = Intereses/Ahorro Operacional	6,07%	40%
Sostenibilidad = Saldo deuda/ Ingresos Ctes.	36,96%	80%

Fuente: SHD.

<sup>17</sup> Los contratos fueron suscritos en dólares y su equivalencia, se realiza con la TRM del día de la firma. El 22 de diciembre de 2006 se firmaron los créditos BID 1759 y BID 1812 por USD\$10 millones y USD\$60 millones respectivamente, estos créditos se gestionaron con el fin de financiar los programas de Servicios al ciudadano y equidad en Educación.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

### 3.2.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo

La Secretaría de Hacienda Distrital, para mitigar el riesgo cambiario de créditos contratados en dólares, en los años 2003 y 2004, realizó una serie de contratos de cobertura, de los cuales se encuentran vigentes cinco de ellos; tres fueron suscritos con el banco Crédit Suisse First Boston, uno con el Citibank y otro con el Banco Bear Stearns que respaldan las deudas adquiridas inicialmente con: CAF 1880, el BIRF 4021 y el BID 1385 OC-CO. Posteriormente y para mantener una mayor certeza sobre pagos y sus efectos presupuestales se convirtió a pesos el crédito BIRF 7162. El cuadro muestra los créditos cubiertos y las operaciones realizadas con los diferentes bancos:

**Cuadro 5**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL OPERACIONES DE COBERTURA VIGENTES A JUNIO 30 DE 2008 - CÁLCULO DE COSTOS ADICIONALES**

CREDITO INICIAL		COBERTURA	Tasa pactada	Saldo cubierto en dólares a Junio 30/08	Tasa de cambio a Junio 30/08	Valor a pagar con cobertura en Millones \$	Valor a pagar sin cobertura en Millones \$	Diferencia a Junio 30/08 en Millones \$
<b>CREDITO CAF 1880</b>	<b>100,000,000</b>	O.C.CSFB 2003	2,870.80	7,142,857.14	1,923.02	20,505.71	13,735.86	6,769.86
Tasa pactada	Libor +3,1	O.C.CSFB 2004	2,732.40	20,225,456.70	1,923.02	55,264.04	38,893.96	16,370.08
Moneda	US\$	O.C.CITIBANK 2004	2,732.40	20,225,456.71	1,923.02	55,264.04	38,893.96	16,370.08
<b>SUBTOTAL</b>				<b>47,593,770.55</b>		<b>131,033.79</b>	<b>91,523.77</b>	<b>39,510.02</b>
<b>BID 1385</b>	<b>15,940,200</b>					0.00	0.00	0.00
Tasa pactada	BID S.V.	O.C. CSFB 2003	2,870.80	9,857,142.86	1,923.02	28,297.89	18,955.48	9,342.40
Moneda	US\$					0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2,870.80</b>	<b>9,857,142.86</b>	<b>1,923.02</b>	<b>28,297.89</b>	<b>18,955.48</b>	<b>9,342.40</b>
<b>BIRF 4021</b>	<b>65,000,000</b>					0.00	0.00	0.00
Tasa pactada	BIRF S.V.	O.C.BEAR STEARNS	2,843.82	24,807,398.25	1,923.02	70,547.78	47,705.12	22,842.65
Moneda	US\$					0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2,843.82</b>	<b>24,807,398.25</b>	<b>1,923.02</b>	<b>70,547.78</b>	<b>47,705.12</b>	<b>22,842.65</b>
<b>BIRF 7162</b>	<b>96,521,900</b>					0.00	0.00	0.00
Tasa pactada	Libor+0,5	CONV A TASA FIJA	2,226.00	75,520,712.79	1,923.02	168,109.11	145,227.84	22,881.27
Moneda	US\$					0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2,226.00</b>	<b>75,520,712.79</b>	<b>1,923.02</b>	<b>168,109.11</b>	<b>145,227.84</b>	<b>22,881.27</b>
<b>TOTAL</b>				<b>157,779,024.45</b>		<b>397,988.56</b>	<b>303,412.22</b>	<b>94,576.34</b>

Fuente: Dirección distrital crédito público SHD - Cálculos D.E.F.D- Contraloría de Bogotá.

Las coberturas de riesgo fueron pactadas a una tasa de cambio fija válida para toda la vida del crédito. En el momento del contrato se esperaba que la tasa de cambio (pesos por dólar) se incrementara. Lo evidenciado en los últimos años ha sido una apreciación significativa del peso frente al dólar, es así, que analizadas estas coberturas y realizando un corte a junio 30 de 2008, la administración distrital (Secretaría de Hacienda) asumiría unos costos adicionales calculados \$94.576.34 millones. Sin tener en cuenta los pagos ya realizados de contratos vigentes o vencidos.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

Dentro de los créditos que ya fueron liquidados totalmente se encuentran los Bonos externos y el contrato de cobertura suscrito con el Banco BN Paribas que venció el 12 de diciembre del 2006 y por el cual la Secretaría de Hacienda pagó \$71.051.6 millones por reconocimientos de intereses del 10.99% liquidados semestralmente sobre los \$269.000 millones, mas el diferencial cambiario de \$438.08 por dólar de los US\$99.255.750 contratados a \$2.710.17, cuando la tasa de cambio a esa fecha era de \$2.272.09, es decir que la Secretaría de Hacienda debió pagar unos mayores costos calculados en \$100.237.4 millones, como se muestra en el cuadros siguiente:

**Cuadro 6  
MAYORES COSTOS POR COBERTURA DE BONOS EXTERNOS 2006**

CONCEPTO	CON COBERTURA Millones COP	EN DÓLARES US\$	SIN COBERTURA Millones COP	DIFERENCIA Millones COP
Pago del principal	269,000.0	99,881,836.0	226,940.5	42,059.5
Intereses de los Bonos	127,316.5	50,507,814.0	127,316.5	0.0
Intereses por cobertura pagados	71,051.6	23,690,471.0	0.0	0.0
Intereses Recibidos	-12,873.7	-5,433,286.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>454,494.4</b>	<b>168,646,835.0</b>	<b>354,257.0</b>	<b>100,237.4</b>
Tasa de cambio	\$ 2,710.17		\$ 2,272.09	

Cálculos: Contraloría de Bogotá - DEFD

Los resultados del cuadro 6, sugieren la conveniencia de revisar este tipo de contratos. La administración ha indicado que por tratarse de obligaciones con aplicación de normas internacionales no pueden modificarse y solo cabe la terminación anticipada de los mismos, una vez cubiertas las sanciones establecidas y traídos a valor presente los pagos pactados. Lo que equivale a pagar el contrato tal y como está suscrito de forma anticipada, quedando descubierta la obligación inicial; sin embargo, se advierte que no se han explorado otras alternativas de cubrimiento como las opciones de compra y venta de divisas que operan como una póliza de seguro, que puede o no emplear la administración y cuyo costo podría resultar menor a las alternativas empleadas hasta el momento.

### 3.2.4 Perfil de la deuda

La vida media del endeudamiento internos a cargo de la Secretaría de Hacienda es de 3.65 año, mientras que para el endeudamiento externo es de 12.14 años<sup>18</sup>. El porcentaje de deuda a tasa fija es del 40.9%, mientras que el 59.1% se encuentra a tasa variable, dentro de estas, el mayor porcentaje lo ocupan los

<sup>18</sup> Según cálculos del Secretaría de Hacienda, donde se incluyen saldos de créditos aún no desembolsados.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

bonos contratados a IPC con un saldo de \$561.400.0 millones el 25.1% del saldo a cargo de la Secretaría de Hacienda a junio 30 de 2008, seguida de la tasa Libor con el 18.8%, la DTF con el 7.7% y Bancos (BID, BIRF) con el 7.5%. Como lo muestra el cuadro siguiente:

**Cuadro 7  
SALDO DE LA DEUDA POR TASAS  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

(En millones de Pesos)

CREDITOS	Saldo a junio 30/08	Tasa pactada	Participación
<b>DEUDA INTERNA</b>			
<b>Subtotal DTF</b>	<b>172,774.00</b>	<b>DTF</b>	<b>7.7%</b>
Banco BBVA (Banco Ganadero) 48	14,690.10		
Banco de Crédito 2004 Cont. 1120	8,750.00		
Banco Bilbao Bizcaya Arg Colombia	108,827.60		
Bonos 1995 Novena Emisión	6.30		
Bonos 11 emisión/99 primer Tramo	40,500.00		
<b>Subtotal IPC</b>	<b>561,400.00</b>	<b>IPC</b>	<b>25.1%</b>
Bonos 11 emisión/99 segundo Tramo	40,000.00		
Primer tramo PEC	221,400.00		
Quinto tramo PEC	300,000.00		
<b>Subtotal Tasa Fija</b>	<b>310,000.00</b>	<b>Tasa Fija</b>	<b>13.9%</b>
Cuarto Tramo - PEC	150,000.00		
Sexo Tramo - PEC	160,000.00		
<b>Total Interna</b>	<b>1,044,174.00</b>	<b>Interna</b>	<b>46.7%</b>
<b>DEUDA EXTERNA</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>420,952.30</b>	<b>Libor</b>	<b>18.8%</b>
CAF 1880	135,661.00		
BIRF 7162 - CO	208,494.80		
BIRF 7365 - Red Vulnerabilidad	11,702.30		
CAF 4081	65,094.20		
<b>Subtotal Tasa Bancos</b>	<b>168,243.00</b>	<b>Bancos BID</b>	<b>7.5%</b>
BID 1385	35,378.00		
BID1086-OC-CO	13,925.30		
BID 1812	48,420.20		
BID 1759 OC-CO	6,800.90		
BIRF-Transporte Urbano 4021A-CO	63,718.60	<b>BIRF Fija</b>	<b>27.0%</b>
<b>Subtotal</b>	<b>603,371.50</b>		
BID- ciudad Bolivar 744-SF-CO	5,220.90		
Argentaria - Red Participación	1,304.90		
ICO-Red Participación	18,268.70		
Bonos Externos	578,577.00		
<b>Total Externa</b>	<b>1,192,566.80</b>	<b>Externas</b>	<b>53.3%</b>
<b>Total Saldo deuda</b>	<b>2,236,740.80</b>		<b>100.0%</b>

Fuente: Informe de entidades - Condiciones financieras de créditos vigentes

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

El vencimiento a mediano plazo del endeudamiento de la administración central se concentra en la deuda interna, mientras que la externa se puede considerar de largo plazo.

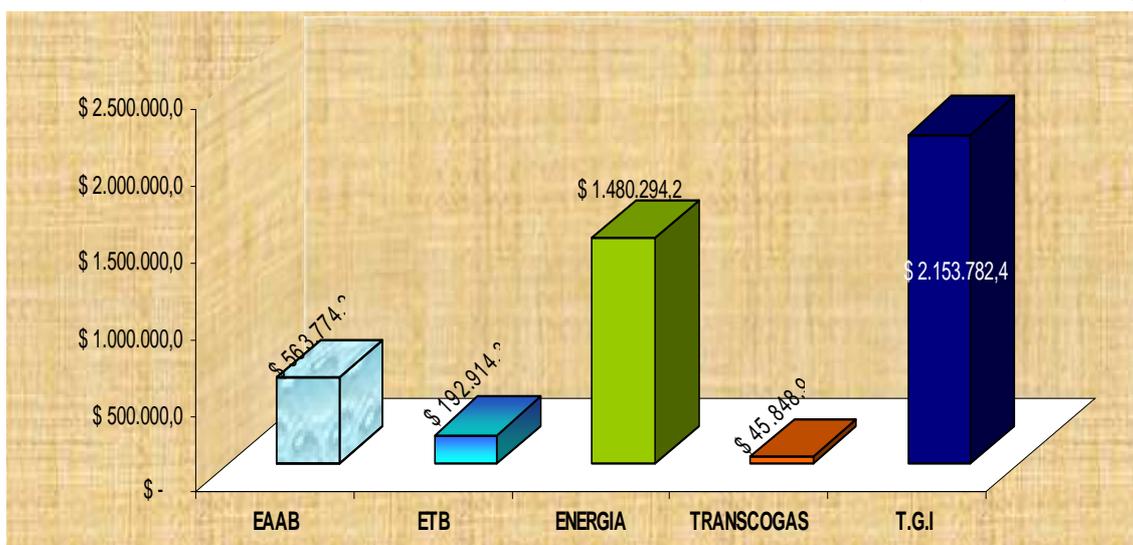
**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**4. EMPRESAS Y SOCIEDADES POR ACCION**

La deuda pública de las empresas y sociedades por acción, a junio 30 de 2008, alcanzó la suma de \$4.436.614.0 millones, participando con el 66.2% del total de la deuda pública del Distrito; este saldo se generó de la siguiente manera: la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB E.S.P., reportó \$563.774.2 millones, la Empresa de Energía de Bogotá- EEB S.A.ESP \$1.480.294.2 millones, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB S.A.ESP \$192.914.3 millones, Transcogas \$45.848.9 millones, Transportadora de Gas del Interior -TGI \$2.153.782.4 millones. Tal como se muestra a continuación:

**Gráfico 11  
DEUDA DE EMPRESAS Y SOCIEDADES POR ACCION  
A JUNIO DE 2008**

(Millones de pesos)



Fuente: Informe de deuda pública entidades – Grupo de deuda – Caontraloría de Bogotá.

En lo corrido de la vigencia, la deuda consolidada de las empresas sociedades por acción, reflejó una disminución de \$314.984.9 millones; por tipo de deuda, la interna disminuyo en \$166.649.4 millones y la externa en \$148.335.5 millones. Estas variaciones se presentaron por los siguientes registros: recursos del crédito por \$296.515.8 millones, ajustes negativos por \$170.749.9 millones y amortizaciones a capital por \$440.750.8 millones.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**4.1. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÀ-EAAB ESP**

La deuda de la Empresa constituye el 8.4% del endeudamiento distrital, ocupando el cuarto puesto dentro de las entidades que reportan deuda pública distrital y el 13.0% de participación dentro de las empresas y sociedades por acción.

El endeudamiento de la entidad, no se ha aumentado y en sus proyecciones no provee adquirir deuda adicional, ya que las inversiones programadas en el corto y mediano plazo están financiadas con los recursos propios.

**4.1.1. Cupo de endeudamiento:**

La entidad tiene pendiente por utilizar un saldo de US\$52,9 millones, del cupo de endeudamiento, aprobado por el Concejo de Bogotá, bajo Acuerdo 40 del 27 de septiembre de 2001, donde su monto global era de doscientos cincuenta millones de dólares (USD \$250.000.000) o su equivalente en otras monedas. Este saldo podrá ser contratado mediante operaciones de crédito público en el mercado local o a través de la Banca Multilateral, de acuerdo con las condiciones con que les ofrezca un menor riesgo financiero y que optimicen las oportunidades del mercado. Los recursos serán destinados a proyectos de inversión.

**4.1.2. Saldo de la deuda**

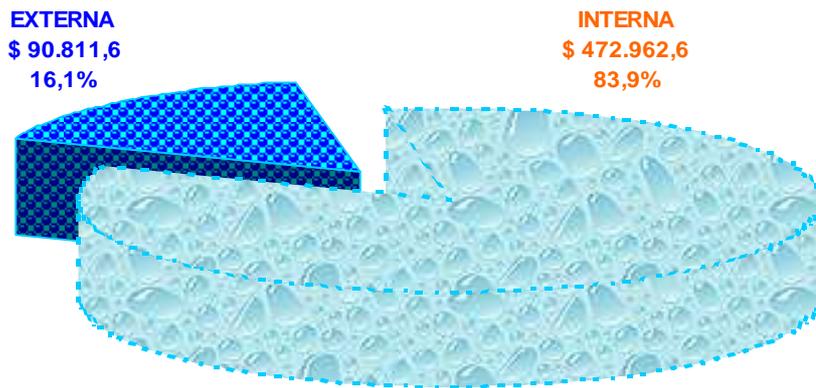
El saldo de la deuda pública a 30 de junio fue de \$563.774.2 millones, el cual, comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2007 (\$573.091.9 millones), disminuyó en \$9.317,7 millones, producto de los ajustes revaluativos que alcanzaron la cifra de \$2.787.8 millones, pagos a capital por \$6.529.9 millones y por intereses comisiones y otros la suma de \$36.796.0 millones. (Este último valor no afecta el saldo de la deuda, pero si refleja los costos financieros asumidos por la entidad en lo corrido de la vigencia).

**4.1.3 Composición de la deuda**

La composición de la deuda al final del primer semestre del 2008, fue del 83.9% en deuda interna y el restante 16.1% en deuda externa, manteniendo la política de financiamiento vía fuentes internas, como se muestra en la siguiente gráfica:

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

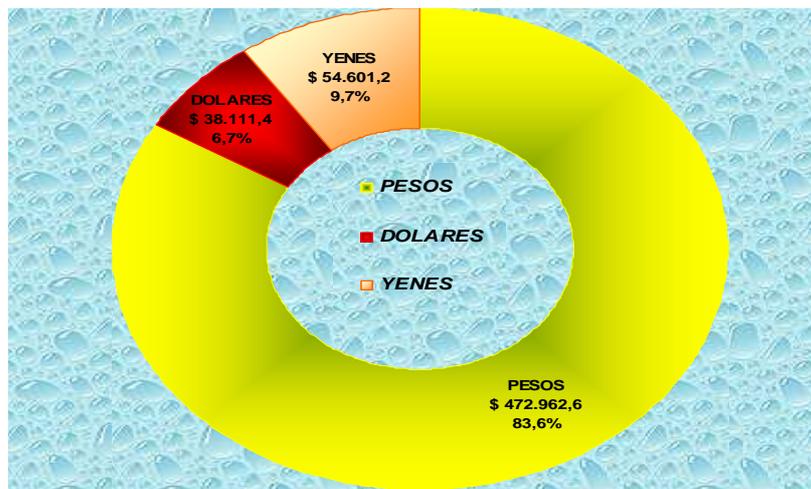
**Gráfico 12**  
**EAAB, COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A JUNIO DE 2008**  
 (Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas

Asimismo, la distribución del portafolio de deuda pública presento una diversificación de monedas, así: el 82.6% para las obligaciones financieras contraídas en pesos, un 6.7% en dólares y el 8.7% en yenes japonés; tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 13**  
**EAAB, COMPOSICIÓN POR MONEDAS DE LA DEUDA PÚBLICA**  
 (Millones de pesos)



Fuente: EAAB.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**4.1.3.1 Deuda interna**

La deuda interna reportada por la empresa ascendió a \$474.863.7 millones, sin embargo, en el consolidado se registraron \$472.962.6 millones, debido a que \$1.901.1 millones corresponden al contrato No.744-CO, incluido en el reportes de la Administración Central. A junio 30, se registraron por intereses, comisiones y otros por \$31.030.5 millones.

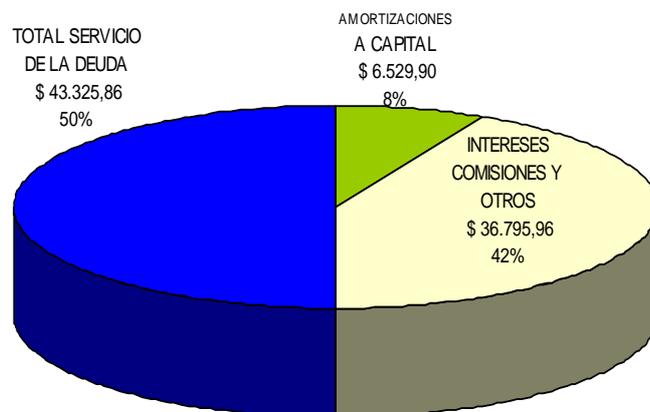
**4.1.3.2 Deuda externa**

El endeudamiento externo de la entidad, con relación a 31 de diciembre de 2007, disminuyó en \$9.317,7 millones, debido al total de ajustes negativos acumulados a junio en cuantía de \$2.787.8 millones y pagos a capital \$6.529.9 millones.

**4.1.4 Servicio de la deuda**

La EAAB registró por servicio de la deuda un total de pagos en cuantía de \$43.325.9 millones (\$31.030.5 millones por deuda interna y \$12.295.4 millones a la externa) mientras que por intereses, comisiones y otros, registró la suma de \$36.796.0 millones (\$31.060.5 millones de deuda interna y \$5.765.5 millones a la externa), como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 14**  
**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EAAB**  
(Millones de pesos)



Fuente: Dirección Economía y finanzas Distritales – Informes EAAB.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

#### 4.1.5 Ajustes

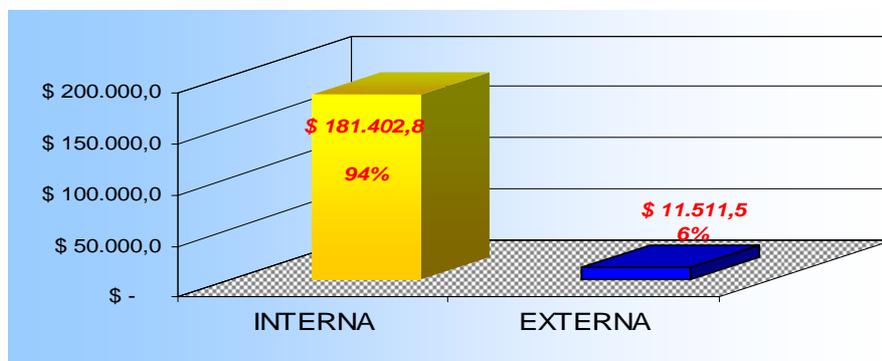
La entidad registro ajustes negativos por valor de \$2.787.8 millones, efecto de la revaluación del peso frente al dólar.

### 4.2 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ- ETB S.A. ESP

#### 4.2.1 Saldo de la deuda

El saldo reportado por la entidad, a 30 de junio de 2008, alcanzó la cifra de \$192.914.3 millones, y frente al saldo registrado a diciembre de 2007, presentó una disminución de \$63.032,6 millones producto de haber efectuado abonos a capital por \$70.388.7 millones, registrado un acumulado de ajustes negativos por \$564.7 millones y haber obtenido unos recursos del crédito cuantificados en \$7.920.8 millones. La distribución del saldo correspondió al 94% por deuda interna y 6% de externa, como se muestra en la gráfica:

**Gráfico 15**  
**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DE LA E.T.B**  
(Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Dentro del grupo de las empresas y sociedades por acción, la participación de la entidad fue del 4.6% y en el total Distrital de 8.4%.

#### 4.2.2 Composición Accionaria

La disminución de la propiedad accionaria del distrito al 87%, automáticamente exige a la empresa de aplicar el Decreto 714 de 1996<sup>19</sup>, en materia presupuestal,

<sup>19</sup> Por la cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

en tanto que en materia de cupo de endeudamiento, no necesita de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá y se ciñe a lo establecido en la Ley 781 de 2002<sup>20</sup>, la cual establece que las empresas de servicios públicos domiciliarios, oficiales y mixtas, donde el Estado no participe con más del 90% como la ETB, se sujetan a las normas de crédito aplicables a las entidades descentralizadas del correspondiente orden administrativo, sin que esto signifique que para poder celebrar contratos de crédito, se encuentren dentro de un cupo global de endeudamiento. La composición accionaria se estableció de la siguiente manera:

**Cuadro 8  
DISTRIBUCION ACCIONARIA ETB<sup>21</sup>**

ACCIONISTA	No de ACCIONES	% de participación
Distrito	3.074.421.943	86,6%
Universidad Distrital	62.743.304	1,77%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.373	0.00004%
Fondo de ahorro y Vivienda Distrital	1.373	0.00004%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0.00004%
Lotería de Bogotá	1.373	0.00004%
<b>Total Capital Público</b>	<b>3.137.170.739</b>	<b>88.40426%</b>
Total Acciones Privadas Ordinarias	411.494.033	11.59574%
<b>Total Acciones en Circulación</b>	<b>3.548.664.772</b>	<b>100%</b>

Fuente: ETB

#### 4.2.3 Recursos del Crédito

Con relación a los recursos del crédito, la entidad adquirió dos nuevos contratos de endeudamiento a través de Leasing<sup>22</sup> por valor de \$7.920.8 millones, uno por valor de \$2.211.0 millones y otro por \$5.709.8 millones y que aparecen reportados por la entidad hasta el mes de junio del presente año, en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF, a pesar de haberse firmado en fechas anteriores; las operaciones celebradas entre la empresa y la firma LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., se realizaron así:

La primera operación por \$5.709.792.506, bajo las siguientes condiciones:

<sup>20</sup> "Por la cual se ampliaron las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional, para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas".

<sup>21</sup> Información a 31 de diciembre de 2007, es decir, a junio 29 de 2008 no presenta modificaciones.

<sup>22</sup> El leasing es un contrato concebido para facilitar la adquisición de bienes de larga duración y alto precio.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

FECHA DEL CONTRATO	INTERESES	CANON	PLAZO	CONDICIONES
13 DE DICIEMBRE DE 2007	DTF + 5.47% MENSUAL	Forma de pago: Vencido. Forma de cálculo del canon: Variable. Período de pago: Mensual. Período de variación: mensual.	64 MESES	El presente contrato gozará de un período de gracia comprendido entre la fecha de su iniciación y hasta por cuatro meses. Liquidando intereses corrientes sobre el valor presente del contrato a la misma tasa pactada en el contrato, correspondiendo su pago a partir del Quinto mes de vigencia contado a partir del 13 de diciembre de 2007 hasta el 13 de abril de 2008.

Fuente: TGI.

El valor del primer canon es variable y corresponde a la suma de \$136 millones factor de variación DTF. Expresado en forma trimestre anticipado más 5.47% y la segunda operación por valor de \$2.210 millones, bajo las siguientes condiciones:

FECHA DEL CONTRATO	INTERESES	CANON	PLAZO	CONDICIONES
27 DE JUNIO DE 2008	DTF + 4.5% MENSUAL	Forma de pago: Vencido. Forma de cálculo del canon: Variable. Período de pago: Mensual. Período de variación: mensual.	36 MESES	Fecha de iniciación: 27 de junio de 2008. Fecha de terminación: 27 de junio de 2011. Fecha de pago primer canon: 27 de julio de 2008.

Fuente: TGI.

El valor de los diez primeros cánones iniciales corresponde a una suma de dinero equivalente al costo financiero del 15.14% efectivo anual, calculado sobre el valor presente neto del contrato al momento de causación del respectivo canon.

#### 4.2.4 Servicio de la deuda

Por servicio de la deuda, se efectuaron pagos por \$85.476.4 millones, de ellos, \$70.388.7 millones correspondieron a amortizaciones a capital que equivalen al 97.9% y a intereses comisiones y otros la suma de \$15.087.7 millones.

#### 4.2.5 Ajustes

Durante el período enero – junio, se han registraron ajustes negativos por \$564.7 millones, producto de la revaluación del peso y su impacto se refleja en el valor nominal de la deuda de la entidad.

#### 4.2. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ

El saldo de la deuda pública, a 30 de junio, fue de \$1.480.294.2 millones, el cual comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2007 (\$1.618.163.1 millones),

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

presentó una disminución de \$137.868.9 millones, producto de los recursos del crédito obtenidos de \$280.595.0 millones, ajustes negativos por valor de \$64.648.6 y amortizaciones por \$353.815.3 millones.

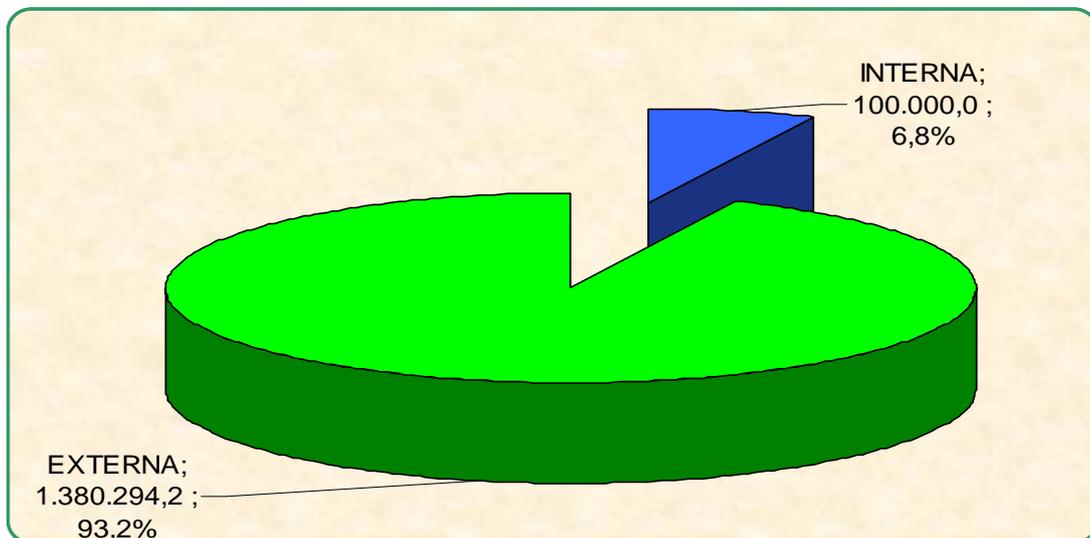
Aunque los costos financieros no influyen en el saldo de las obligaciones crediticias, es importante señalar que por este concepto, en lo corrido del año, se registró la suma de \$58.837.0 millones.

El endeudamiento de la empresa constituye el 22.1% del saldo consolidado del Distrito y el 33.4% de las empresas y sociedades por acción.

#### 4.2.1. Composición de la deuda

De acuerdo con los movimientos realizados durante el primer semestre del año, se registró por deuda pública interna \$100.000.0 millones y \$1.380.294.2 millones por externa, como se muestra en la gráfica:

**Gráfico 16**  
**EEB, COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA A JUNIO DE 2008**  
Millones de pesos



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas Grupo de Deuda – Contraloría de Bogotá.

#### 4.2.2. Recursos del crédito

A 30 de junio, la entidad adquirió un crédito con la Corporación Andina de Fomento CAF por US\$100.000.000 con un plazo de 144 meses, el cual debe ser

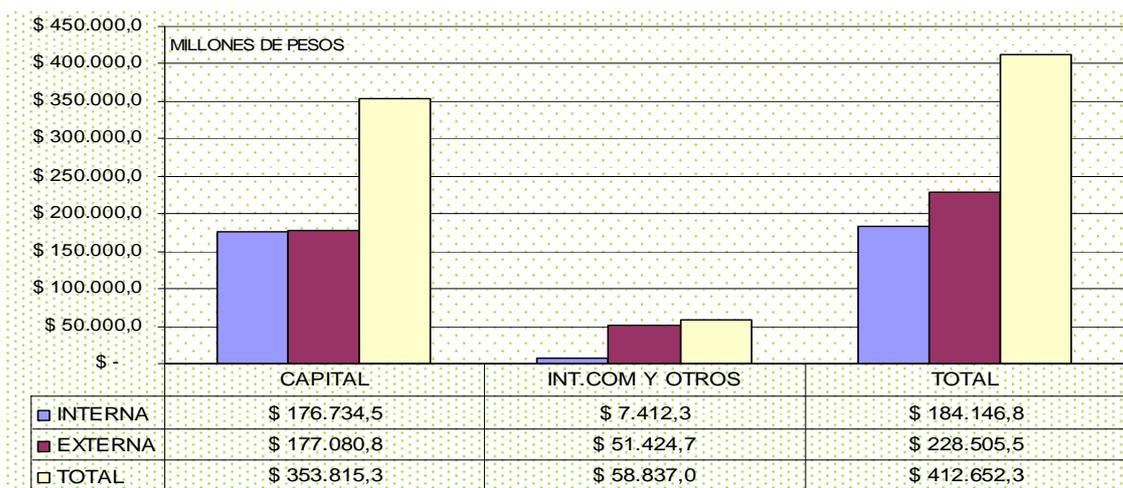
**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

amortizado con pagos a capital e interés semestralmente. Los recursos de este crédito, fueron utilizados para pagar el crédito de ABN AMOR BANK, por \$175.595.0 millones.

#### 4.2.3. Servicio de la deuda

En el periodo de enero a junio de 2008, la entidad pago por servicio de la deuda la suma de \$412.652.3 millones, de los cuales las amortizaciones a capital fueron de \$353.815.3 millones y se pagaron por concepto de intereses, comisiones y otros \$58.837.0 millones.

**Gráfico 17**  
**EEB, COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA A 30 DE JUNIO DE 2008**  
(Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas – Deuda Pública – Contraloría de Bogotá.

#### 4.2.4. Ajustes

Los ajustes negativos registrados a 30 de junio, sumaron \$64.648.6 millones, como impacto de la variación en el TRM (tasa representativa del mercado).

#### 4.3. TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS - TRANSCOGAS S.A., ESP.

Es una empresa transportadora de gas natural, fundada en 1.998 como resultado de la necesidad de abastecer con gas natural a los Municipios Cundinamarqueses pertenecientes al área de concesión del Altiplano Cundíboyacense. Transcogas tiene por objeto social el transporte de toda clase de hidrocarburos o sus derivados en cualquier estado, incluyendo el gas natural y la construcción operación y

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

mantenimiento de sistemas de transporte o almacenamiento de hidrocarburos. El 16 de junio de 2005 la Empresa de Energía de Bogotá adquirió el 72% del capital social de Transcogas S.A. ESP al Grupo GBS Holdings Ltda.

**Cuadro 9  
TRANSCOGAS, DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA**

EMPRESA	No de Acciones	%
EEB S.A.	183.599.975	71.9999
GAS NATURAL S.A.	63.750.000	25.0000
FAMICARO S.A.	2.550.000	1.0000
HECTOR CASTRO MURCIA	5.100.000	2.0000
GAS NATURAL INTERNACIONAL SDG. S.A.	15	0.0001
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>254.999.990</b>	<b>100.0</b>

Fuente: EEB.

#### 4.3.1 Saldo de la deuda

La Empresa Transportadora de Gas Natural reportó a 30 de junio de 2008, un saldo de la deuda interna de \$45.848.9 millones, que comparada con el saldo a 31 de diciembre de 2007 (\$47.865.8 millones), disminuyó en \$2.016.9 millones. Las obligaciones crediticias de la entidad la constituyen (5) contratos, dos con la EEB y tres con Gas Natural S.A. Estas cifras ubican a la entidad con el 0.7% de participación en el consolidado del distrito y en el grupo de las empresas y sociedades por acción con el 1.0% de participación.

#### 4.3.2 Recursos del crédito

La entidad con corte a 30 de junio de 2008, cuenta con un acumulado de desembolsos de \$8.000 millones. Durante este bimestre no registro nuevos recursos.

#### 4.3.3 Servicio de la deuda

Por servicio de la deuda, se efectuaron pagos por \$12.995.8 millones, de ellos, \$10.016.9 millones correspondieron a amortizaciones (77.1%) y \$2.978.9 millones a costos financieros (22.9%).

#### 4.4. TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. ESP - TGI

EL Objeto Social de TGI S.A. ESP, es la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También podrá explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales se pague una tarifa de disponibilidad.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1404 de mayo 5 de 2005, aprobó el programa de enajenación de la participación estatal, representada en los activos, derechos y contratos de la Empresa Colombiana de Gas Ecogás, relacionados con el transporte de gas natural, su operación y explotación, mediante la constitución por suscripción sucesiva de acciones de la sociedad Transportadora de Gas del Interior- TGI S.A. ESP.

El 6 de diciembre de 2006, como resultado del proceso de enajenación antes mencionado, EEB resultó adjudicataria de los Activos, Derechos y Contratos de Ecogás.

En razón a lo anterior, el 16 de febrero de 2007, fue constituida, bajo las leyes de la República de Colombia, la sociedad anónima TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. ESP, mediante escritura pública 067 de la Notaría Once de Bucaramanga. El 3 de marzo de 2007, se realizó el cierre financiero y se inició operación.

La entidad comenzó a reportar información a esta Contraloría, a partir del mes de Julio de 2007, cumpliendo con la norma que obliga a ejercer control en aquellas entidades donde el Distrito tienen una participación superior o igual al 50%, como se puede observar en la siguiente composición accionaria.

**Cuadro 10  
DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR – TGI**

EMPRESA	No.ACCIONES	%
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP	73.435.860	97.91
Trabajadores de la empresa Colombiana de Petróleos - CAVIPETROL	693.299	0.92
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	328.800	0.44
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	206.675	0.28
Fondo Mutuo de Inversión de trabajadores de Productores Familia - FAMISANCELA	187.866	0.25
Fondo de Ahorro y Vivienda de Empleados de Manómetros Colombo Venezolanos - FAVIM	75.154	0.10
Resto Accionistas	72.326	0.10
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>74.999.980</b>	<b>100.0</b>

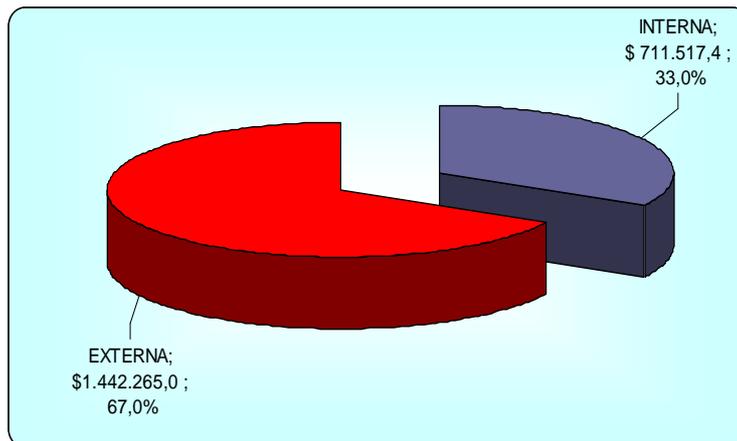
Fuente: EEB.

#### 4.4.1 Saldo de la deuda

La Empresa Transportadora de Gas del Interior registró a 30 de junio de 2008, una deuda total de \$2.153.782.4 millones; de los cuales el 33.0% corresponde a deuda interna y un 67.0% por externa. Estas cifras ubican a la entidad con el 32.1% de participación del total del Distrito Capital.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**Gráfico 18  
COMPOSICIÓN DEL SALDO DE TGI**



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas – Deuda Pública – Contraloría de Bogotá.

La deuda de la entidad está suscrita en tres (3) contratos, de los cuales dos (2) son de deuda interna con la Empresa de Energía de Bogotá y uno (1) por deuda externa con el Hollandschebnak.

#### 4.4.2 Ajustes

La entidad registró ajustes negativos por valor de \$102.748.8 millones, de los cuales \$33.943.8 millones corresponde a deuda interna contratada en dólares (Acuerdos de pagos suscritos con la Empresa de Energía de Bogotá) y \$68.805.0 millones a deuda externa propia.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

**5. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

La deuda de los establecimientos públicos, la recoge el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, entidad que durante el los cuatro primeros meses no obtuvo recursos del crédito de forma directa, por cuanto en las últimas vigencias la contratación se canaliza a través de la Secretaría de Hacienda. El saldo a 30 de junio de 2008, es de \$7.233.7 millones, con una participación del 0.1%.en el endeudamiento total del Distrito Capital.

Frente al saldo a diciembre 31 de 2007, la deuda interna del IDU disminuyó en 26.4%, al haber efectuado pagos a capital por \$2.598.8 millones. Aunque los intereses comisiones y otros no afectan el saldo de la deuda pública, los registros presentan pagos de \$508.9 millones por este concepto.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## CONCLUSIONES

- ✚ Durante el primer semestre del 2008, el impacto de las variables macroeconómicas en el saldo de la deuda Pública Distrital, fue de \$188.608.8 millones, debido fundamentalmente a la apreciación del peso frente al dólar que en lo corrido del año se estableció 4.5%.
- ✚ Las medidas tomadas por la Junta Directiva del Banco de la República, presionaron el alza de la DTF, tasa a la cual se encuentra referenciada gran parte de la deuda pública interna del Distrito Capital, especialmente la obtenida mediante la emisión de bonos que a la fecha suman \$1.231.906.0 millones<sup>23</sup>.
- ✚ El saldo de la deuda pública distrital a 30 de junio de 2008, se consolidó en \$6.700.754.1 millones, del cual el 33.7% corresponde al sector central, el 66.2% a las empresas y sociedades por acción<sup>24</sup> y el instituto de Desarrollo Urbano - IDU con el 0.1%.
- ✚ Los indicadores de endeudamiento establecidos por la Ley 358 de 1997, válidos para la Administración Central se encuentran por debajo de los márgenes exigidos; solvencia (Intereses/Ahorro Operacional) se establece en el 6.07% y sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) es del 36.96% con un máximo del 40% y 80% respectivamente, decir, que la administración presenta un margen razonable para contratar nuevos créditos sin sobrepasar los límites.
- ✚ La deuda pública del Distrito Capital y fundamentalmente la correspondiente a la administración central refleja un manejo prudente; sin embargo, en auditorías realizadas por la sectorial de gobierno (2006 y 2008) se ha establecido que existe una descoordinación entre los desembolsos de los créditos y la aplicación efectiva de los recursos, así como demoras en la conversión de los desembolsos cuando los montos se reciben en otras monedas, lo que significa recibir menos pesos por la variación de la tasa de cambio en las circunstancias actuales
- ✚ Las operaciones de cobertura de créditos externos le han significado mayores costos a la Administración Distrital, es el caso de los bonos

<sup>23</sup> Administración Central \$ 911.906,3 millones y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A:ESP con \$320.000 millones.

<sup>24</sup> Conformada por: ETB, EAAB-, EEB, la Transportadora Colombiana de Gas S.A. – Transcogas- y TGI S.A. ESP.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

externos por los cuales se pagaron en el 2006 \$100.237.4 millones por el diferencial cambiario y los intereses reconocidos al Banco. En igual situación, se encuentran cinco contratos vigentes que cubren créditos celebrados con BID, BIRF y la CAF, que valorados a la fecha se suman nominalmente costos adicionales calculados en \$94.576.34 millones.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## **BIBLIOGRAFIA**

- Estadísticas DANE – IPC – primer semestre 2008
- Estadísticas y publicaciones del Grupo Aval – primer semestre 2008
- Estadísticas y publicaciones del Grupo Colombia – primer semestre 2008
- Informes del Banco de la República - enero - junio de 2008.
- Observatorio Económico de Bogotá - Cámara de Comercio de Bogotá.
- Publicación Diarios Oficiales – primer semestre 2008
- Sistema estadístico de control fiscal SIVICOF
- [www.banrep.gov](http://www.banrep.gov).
- [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)
- [www.portafolio.com](http://www.portafolio.com)
- [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

## GLOSARIO

- **AJUSTE:** Se refiere al registro en pesos de la cifra que se genere al momento de liquidar los créditos contratados en moneda extranjera (efecto de la devaluación o revaluación).
- **OPERACIONES DE COBERTURA DE RIESGO:** Es una negociación de contratos para mitigar el riesgo de los posibles cambios a futuro, de tasas de interés y tasas de cambio por lo general.
- **CALIFICACIÓN DE RIESGO** En su definición más sencilla, una calificación de riesgo crediticio es una evaluación sobre la capacidad de un emisor de instrumentos de cumplir puntualmente sus compromisos financieros en cuanto a capital e intereses.
- **DTF:** Es una tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto, de las tasas promedios de captación diarias de los CDTs a 90 días, pagadas por los bancos, corporaciones financieras, de ahorro y vivienda y compañías de financiamiento comercial. La calcula el Banco de la República con la información provista por la Superintendencia Bancaria hasta el día anterior. La DTF tiene vigencia de una semana.
- **DEUDA PÚBLICA:** Modalidad que utiliza el estado u otros poderes públicos o sus organismos autónomos, para obtener recursos financieros. El uso de la deuda pública se vuelve necesario en la medida que los recursos generados internamente no sean suficientes para cumplir con los requerimientos de inversión que demanda la sociedad.
- **DEUDA PÚBLICA INTERNA:** La deuda pública interna comprende todas las deudas o compromisos adquiridos localmente, reembolsables a acreedores del interior y pagaderas en moneda local, que hayan sido contratadas por el Gobierno Nacional directamente.
- **DEUDA PÚBLICA EXTERNA:** La deuda pública externa comprende todas las deudas con vencimiento superior a un año, reembolsable a acreedores del exterior y pagadero en moneda extranjera, que hayan sido contratadas por el Gobierno Nacional directamente.
- **DEVALUACIÓN:** Pérdida del valor adquisitivo de una moneda, fuera del país que la emite.
- **EMISIÓN DE BONOS:** Acto de crear y distribuir títulos o valores por parte de una empresa con el fin de obtener recursos financieros. La colocación en el mercado de dichos valores la realizan una o varias instituciones financieras en el país o en el extranjero.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO:** De conformidad con el artículo 6º del Decreto 696, reglamentario de la Ley 358 de 1997, para celebrar cada operación de crédito se deben calcular los dos indicadores: intereses/ahorro operacional, saldo deuda/ingresos corrientes. La evaluación de éstos lleva a la entidad territorial a ubicarse en una de las tres instancias de endeudamiento que determina la Ley:
- **INFLACIÓN:** Fenómeno económico que se expresa en reducción del poder adquisitivo por el aumento de los precios.
- **INTERESES DE LA DEUDA:** Es la suma pagada por el uso del dinero durante un tiempo dado, o como el retorno obtenido de una inversión productiva. Incluye los pagados durante la vigencia más los causados que van a ser pagados en el resto de la vigencia más los de crédito de corto plazo más los de sobregiro más los de mora más los del nuevo crédito que deban ser cancelados en la vigencia.
- **LEASING:** El leasing es un contrato de arrendamiento financiero que incluye una opción de compra para el arrendatario sobre el bien recibido en leasing , que podrá ejercitar al final del contrato por un precio que se denomina valor residual y que, obligatoriamente, debe figurar en el contrato de arrendamiento financiero.

¿Por qué es una forma de financiación a largo plazo? La respuesta es que permite la utilización de bienes (normalmente inmovilizado) sin realizar una alta inversión y, por consiguiente, procura al arrendatario una agilización de su tesorería.

La duración mínima del contrato de leasing es de dos años si el bien objeto del contrato es un bien mueble (maquinaria, mobiliario, ordenadores). Cuando el objeto del contrato sea un bien de tipo inmobiliario (terrenos, construcciones) la duración mínima, según la regulación legal, es de 10 años.

Por el contrato de arrendamiento financiero, el arrendatario se obliga a pagar unas cuotas al arrendador, que están destinadas a:

Pagar el precio del bien objeto del contrato.  
Pagar los gastos financieros de la operación.  
Pagar el IVA.

El desglose de estas cuotas figura en un anexo del contrato de arrendamiento financiero, en el que también aparecen las fechas de los vencimientos.

Una vez que han sido abonadas todas las cuotas del «alquiler» del bien, el arrendatario tiene la posibilidad de ejercer, mediante el pago de una cantidad, la opción de compra. En el caso de que esto suceda, el bien objeto del contrato pasa a ser propiedad del arrendatario. El importe de la opción de compra, normalmente,

## “Al rescate de la moral y la ética pública”

coincide con el importe de las cuotas que se han pagado en el contrato, pero también puede ser otra cantidad.

Desde un punto de vista económico, el leasing permite la adquisición de bienes con una serie de ventajas frente a una adquisición con pagos aplazados (compras a plazos). Fundamentalmente, éstas son:

Las cuotas son íntegramente deducibles (son gasto para el Impuesto sobre Sociedades) a medida que se vayan pagando; en tanto que en una adquisición el proceso de deducción en el Impuesto sobre Sociedades es vía amortización del inmovilizado que al realizarse en función de la vida útil del bien será durante un período superior.

El IVA se devenga conforme se vaya prestando el servicio, es decir, según se vayan pagando las cuotas. En cambio, si se trata de una adquisición, el impuesto se devenga íntegramente en el momento inicial.

- **RECURSOS DEL CRÉDITO:** Son los valores presupuestados en una vigencia (Desembolsos) que recibe la entidad en virtud de Operaciones de Crédito Público. Se denominan también desembolsos y se clasifican en internos y externos según la naturaleza del ente acreedor.
- **SERVICIO DE LA DEUDA:** Erogaciones que efectúa una entidad con el propósito de pagar las obligaciones adquiridas por la contratación de operaciones de crédito público. (Amortizaciones, intereses comisiones y otros).
- **TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM):** Es un promedio aritmético simple de las tasa ponderadas en las operaciones de compra y venta de divisas efectuadas con diez días máximo, en los banco comerciales y corporaciones financieras en las ciudades de mayor importancia en el país: Bogotá, Medellín, Calí y Barranquilla. Estas operaciones son certificadas con base en la información disponible por la Superintendencia Bancaria.
- **PIB:** El producto interno bruto o producto interior bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo determinado, que generalmente es un trimestre o un año. Menos frecuentemente llamado también producto bruto interno (PBI).

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Anexo No 1

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDAD DEL DISTRITO CAPITAL A 30 DE JUNIO DE 2008

Millones de pesos

ENTIDADES	SALDO A ENERO 10. DE 2008	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	SALDO A JUNIO 30 DE 2008
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>2.308.752,2</b>	-	-11.702,3	60.309,0	86.808,8	147.117,8	2.236.740,9
Deuda interna	1.075.087,5	-	-	30.913,6	59.910,6	90.824,2	1.044.173,9
Deuda externa	1.233.664,7	-	-11.702,3	29.395,4	26.898,2	56.293,6	1.192.567,0
<b>EMPRESA DISTRITAL DE TRANSP. URBANOS (1)</b>	<b>22.301,2</b>	-	-1.054,4	1.081,3	1.630,0	2.711,3	20.165,5
Deuda interna	22.301,2	-	-1.054,4	1.081,3	1.630,0	2.711,3	20.165,5
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>2.331.053,4</b>	-	-12.756,7	61.390,3	88.438,8	149.829,1	2.256.906,4
Deuda interna	1.097.388,7	-	-1.054,4	31.994,9	61.540,6	93.535,5	1.064.339,4
Deuda externa	1.233.664,7	-	-11.702,3	29.395,4	26.898,2	56.293,6	1.192.567,0
<b>ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS (IDU)</b>	<b>9.832,5</b>	-	-	2.598,8	508,9	3.107,7	7.233,7
Deuda interna	9.832,5	-	-	2.598,8	508,9	3.107,7	7.233,7
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (2)</b>	<b>573.091,9</b>	-	-2.787,8	6.529,9	36.796,0	43.325,9	563.774,2
Deuda interna	472.962,6	-	-	-	31.030,5	31.030,5	472.962,6
Deuda externa	100.129,3	-	-2.787,8	6.529,9	5.765,5	12.295,4	90.811,6
<b>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES (3)</b>	<b>255.946,9</b>	7.920,8	-564,7	70.388,7	15.087,7	85.476,4	192.914,3
Deuda interna	240.357,0	7.920,8	-	66.875,0	14.373,3	81.248,3	181.402,8
Deuda externa	15.589,9	-	-564,7	3.513,7	714,4	4.228,1	11.511,5
<b>EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA (4)</b>	<b>1.618.163,1</b>	280.595,0	-64.648,6	353.815,3	58.837,0	412.652,3	1.480.294,2
Deuda interna	171.734,5	105.000,0	-	176.734,5	7.412,3	184.146,8	100.000,0
Deuda externa	1.446.428,6	175.595,0	-64.648,6	177.080,8	51.424,7	228.505,5	1.380.294,2
<b>TRANSCOGAS. S.A. E.S.P.</b>	<b>47.865,8</b>	8.000,0	-	10.016,9	2.978,9	12.995,8	45.848,9
Deuda interna	47.865,8	8.000,0	-	10.016,9	2.978,9	12.995,8	45.848,9
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR TGI (6)</b>	<b>2.256.531,2</b>	-	-102.748,8	-	93.470,3	93.470,3	2.153.782,4
Deuda interna (Dato inicial a julio 30)	745.461,2	-	-33.943,8	-	28.575,8	28.575,8	711.517,4
Deuda externa (Dato inicial a julio 30)	1.511.070,0	-	-68.805,0	-	64.894,5	64.894,5	1.442.265,0
<b>TOTAL EMPRESAS Y SOCIEDADES POR ACCION</b>	<b>4.751.598,9</b>	296.515,8	-170.749,9	440.750,8	207.169,9	647.920,7	4.436.614,0
Deuda Interna	1.678.381,1	120.920,8	-33.943,8	253.626,4	84.370,8	337.997,2	1.511.731,7
Deuda Externa	3.073.217,8	175.595,0	-136.806,1	187.124,4	122.799,1	309.923,5	2.924.882,3
<b>TOTAL DISTRITO</b>	<b>7.092.484,8</b>	296.515,8	-183.506,6	504.739,9	296.117,6	800.857,5	6.700.754,1
Deuda interna	2.785.602,3	120.920,8	-34.998,2	288.220,1	146.420,3	434.640,4	2.583.304,8
Deuda externa	4.306.882,5	175.595,0	-148.508,4	216.519,8	149.697,3	366.217,1	4.117.449,3

- 1) Entidad liquidada, pasivo a cargo de la Administración central (Secretaría de Hacienda).
  - 2) Este valor no incluye la obligación del crédito 744-CO de la EAAB por \$1.901,1 millones, registrado en la deuda pública de la Administración Central
  - 3) y 4) Se registran el saldo total de la deuda de la ETB y la EEB, sin considerar la participación accionaria del distrito.
  - 5) Transportadora Colombiana de Gas S.A., reporta estado de la deuda a partir del mes de junio de 2007.
  - 6) Transportadora Gas del Interior TGI, reporta estado de la deuda a partir del mes de julio de 2007.
- Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.